

UNIVERSIDAD AMERICANA

DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES



**ANÁLISIS DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS EN EL CONFLICTO
DE LAS MALVINAS Y LA INTERVENCIÓN DE
ACTORES INTERNACIONALES (1982)**

MARY FRANCIS PALACIOS

Monografía para optar al grado de

LICENCIATURA EN DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Profesor Tutor:
NADINA de CARDENAL

Managua Nicaragua, Octubre 2000

UNIVERSIDAD AMERICANA

DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES



ANÁLISIS DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS EN EL CONFLICTO DE LAS MALVINAS Y LA INTERVENCIÓN DE ACTORES INTERNACIONALES (1982)

MARY FRANCIS PALACIOS

Monografía presentada al jurado integrado por:

PRESIDENTE: _____
Dra. Manuela Aguilar

SECRETARIO: _____
Dr. Alfonso Valle

VOCAL: _____
Lic. Nelly Beteta

Para completar las exigencias del grado
Licenciatura en Diplomacia y Relaciones Internacionales

Managua Nicaragua, Octubre 2000

DEDICATORIA

A Dios: Por darme el privilegio de vivir y la oportunidad de realizar todas mis metas.

A mis padres, hermanos, amigos y familia en general: Por todo su apoyo y confianza.

Al Dr. Arnoldo Alemán Lacayo y Dr. Amelia Alemán Lacayo: Por su inmenso apoyo y confianza.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a todos los citados anteriormente, incluyendo a los profesores de mi facultad, quienes compartieron conmigo parte de sus conocimientos. A todas mis amigas, quienes compartieron su entendimiento. A mi tutora, Señora Nadina de Cardenal, por brindarme su tiempo y guiarme en la elaboración de esta monografía y también agradezco a la embajada de Argentina, que me proporciono mucha información para la elaboración de esta monografía.

ÍNDICE GENERAL

Pág.

INTRODUCCIÓN

I - DESCRIPCIÓN SOCIO – GEOGRAFICA Y AMBIENTAL DE LAS ISLAS MALVINAS	1
II – ORIGEN DEL CONFLICTO EN LAS ISLAS MALVINAS	
A) DESCUBRIMIENTO.....	6
B) PRIMEROS ASENTAMIENTOS	
B.1) FRANCESES.....	9
B.2) BRITÁNICOS.....	11
B.3) ESPAÑOLES.....	12
C) ASENTAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS A FAVOR DE LAS PROVINCIAS UNIDAS (ARGENTINA 1820).....	14
D) USURPACIÓN BRITÁNICA (1833)	
D.1) DIFERENTES PROTESTAS POR PARTE DEL GOBIERNO ARGENTINO.....	16
III – CAUSAS DEL CONFLICTO EN LAS ISLAS MALVINAS	
A) POSICIÓN ESTRATEGICA DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONOMICO Y POLÍTICO.....	20
B) DESCOLONIZACIÓN Y SOBERANIA	
B.1) INTERVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS DIFERENTES NEGOCIACIONES.....	21
IV - REINVINDICACIÓN DEL GOBIERNO DE ARGENTINA POR RECONOCER SU DERECHO SOBRE LAS ISLAS MALVINAS	
A) CONFLICTO BÉLICO.....	30
B) INTERVENCIÓN DE ACTORES INTERNACIONALES.....	37
V – CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO	
A) ECONOMICAS.....	44
B) POLÍTICAS.....	50
C) SOCIALES.....	54
VI - PERSPECTIVAS DE SOLUCION AL CONFLICTO.....	57

CONCLUSIONES

ANEXOS

ANEXO A: MAPA DE ARGENTINA Y LAS ISLAS MALVINAS

ANEXO B: PRINCIPALES RESOLUCIONES DE LA ONU EN EL CASO
DE LAS MALVINAS

ANEXO C: CRONOLOGÍA DE LA GUERRA (FECHAS EXACTAS)

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

Las causas de los conflictos entre naciones suelen ser de índole diversa, sin embargo, en la inmensa mayoría de los casos existe una estrecha vinculación entre éstos y los entornos geopolíticos, por lo que para poder analizar a cabalidad las razones de un conflicto, es preciso conocer y comprender a fondo el tiempo y el espacio donde éste se originó.

En el pasado, gran parte de las guerras tenían como motivación fundamental la conquista de territorios, ya fuera para afianzar el poder de algún señor feudal o para extender un imperio colonial, en cualquiera de los casos, generalmente prevalecía la ley del más fuerte. Actualmente las reglas de Derecho Internacional y la creación de instancias jurídicas reguladoras de los conflictos territoriales como las Naciones Unidas y el Tribunal Internacional de Justicia, comúnmente aceptadas por la mayoría de los países, los conflictos armados, son menos frecuentes y graves; sin embargo, el factor geográfico continúa siendo un elemento esencial para el estudio y comprensión de los orígenes de casi todos los conflictos.

La expansión imperialista del siglo XIX significó un incremento en la búsqueda de mayores mercados y mano de obra barata, de apropiación de recursos naturales, de cómo crear más zonas de seguridad, acceso a vías fluviales navegables o a puertos marítimos, y por consiguiente, proliferó también la ocupación de territorios ajenos.. A partir de la segunda mitad del siglo XX dio inicio el proceso de descolonización, que

permitió la independencia de los territorios sometidos a los intereses geopolíticos colonialistas.

Diversos estados usaron la fuerza como medio para garantizar sus intereses territoriales y estratégicos., generando de esa forma nuevas fuentes de conflictos, visto que pueblos o estados que habían perdido parte de sus territorios en alguna guerra anterior o que creían tener derechos históricos sobre un determinado espacio geográfico que consiguientemente consideraban de su propiedad, tendrían la oportunidad de recuperarlo de nuevo mediante el recurso de las armas. Tal es el caso de Argentina en las Malvinas.

Sin embargo, el origen del conflicto de las Islas Malvinas, -que han estado bajo el dominio de Gran Bretaña desde 1833-, que culminó en 1982 con el corto pero cruento conflicto bélico entre Inglaterra y Argentina, se remonta mucho antes del proceso de descolonización, de hecho data más bien desde la época de su descubrimiento en el Siglo XVI.

El conflicto inició cuando, después de 150 años de la última ocupación de las Islas Malvinas por el Reino Unido, un fuerte destacamento militar argentino desembarcó en la Isla Soledad el 1 de abril de 1982 y seguidamente se desplegó por todo el archipiélago, expulsando, vía Uruguay, al gobernador inglés y a la pequeña guarnición británica. La reacción británica no se hizo esperar surgiendo así una dolorosa lucha entre ambos

gobiernos. A fines de mayo, la superioridad naval de las tropas británicas definió el curso de la guerra y la consiguiente rendición de las fuerzas argentinas.

Sin embargo Argentina continúa reclamando las islas como territorio suyo. A través de fuertes gestiones diplomáticas con el fin de recuperarla. Fundamentándose en el derecho de soberanía sobre las islas que le confiere una sucesión de estados otorgada por los españoles, primeros conquistadores de las islas; en cambio los ingleses sustentan sus derechos en el hecho de haberlas descubierto y haber sido los primeros en ocuparlas.

La controversia entre Argentina y Gran Bretaña por las Islas Malvinas es un conflicto contemporáneo, en el cual todavía permanece la expectativa de un nuevo análisis de la situación actual para reducir la magnitud de las fuerzas británicas de las islas en un futuro, teniendo en cuenta los puntos de vistas de sus habitantes. Después de investigar exhaustivamente la documentación encontrada, he tratado de analizar las causas y consecuencias del conflicto. Para facilitar su lectura, he dividido el documento en seis capítulos: El primero recopila la información socio-geográfica de las islas, a la par que describe brevemente su fisonomía y principales características. El segundo capítulo está dedicado a los antecedentes históricos: descubrimiento de las islas y los distintos asentamientos que tuvieron lugar. El tercer capítulo recoge y analiza las principales causas político-económicas del conflicto. El cuarto trata del desarrollo de la crisis bélica de abril de 1982 y de la intervención de los actores internacionales en la misma. El quinto señala las consecuencias del conflicto desde el punto de vista económico, político y social y en el capítulo sexto planteo una propuesta de lo que podría ser una alternativa de solución del conflicto.

Espero que este trabajo de recopilación y análisis de información sea de utilidad para los estudiosos del tema.

I - DESCRIPCION SOCIO-GEOGRAFICA Y AMBIENTAL DE LAS ISLAS MALVINAS

Antes de hacer una descripción socio – geográfica y ambiental de las Islas Malvinas o Falkland, me ha parecido interesante comentar que el origen del nombre original de éstas se debió a marinos franceses, que se establecieron con elementos provenientes de Saint Malo (Francia) en un lugar de la bahía; que los españoles llamaron de la Anunciación tomando entonces el nombre de Malouines, y que los españoles a su vez transformaron en Malvinas, siendo los ingleses posteriormente los que adoptaron el nombre de Falkland.

Este extenso archipiélago denominado Islas Malvinas o Falkland “se encuentra ubicado en el Atlántico Sur, entre los paralelos Sur 51 y 53, y entre los grados 57 y 62 de longitud Oeste, a 1,700 Km de Buenos Aires y 480 de la entrada del Estrecho de Magallanes. Abarca una superficie total de 16,384 Km. Afecta la forma de una mariposa inclinada, cuyo cuerpo es el canal San Carlos, tanto el canal como los alrededores de las islas grandes, están salpicadas de numerosas islas pequeñas que pasan de doscientas”.¹

El archipiélago está formado por dos islas principales: La Malvina Oriental o Isla Soledad, y la Malvina Occidental o Gran Malvina, separadas por el estrecho San Carlos. Entre las islas menores figuran las de Águila, María, San José, Danican

¹ Moreno, Juan Carlos. Nuestras Malvinas y Antártida. 4 Ed, Junta de recopilación de las Malvinas. Buenos Aires 1948. Impreso en Argentina. Pág. 47.

San Rafael, Bounganville, Goicoechea, de los Leones, Sebalinas, Trinidad, Bordón entre otras.

La Malvina Oriental es más poblada y más baja, está provista de mejores tierras y pastos y cuenta con excelentes puertos naturales; en esta región se ha encontrado un alto porcentaje de plata, enormes depósitos de turba, utilizada como combustible, y la arena fina y blanca que es apropiada para la fabricación de vidrio. Por el contrario la Malvina Occidental es más desolada, más arenosa y tiene cerros más elevados.

De Este a Oeste las Islas Malvinas tienen una extensión de 289 Km, y de Norte a Sur 161 Km. Geológicamente están situadas dentro de la plataforma submarina Argentina.

Las costas de todas las islas tienen una forma irregular, algunas altas, otras bajas, con pocas riveras navegables, " Su estructura geológica es múltiple: En los cerros y en las costas predomina la roca, y la arcilla; en el campo la tierra es negra, arenosa y esponjosa. El suelo es ondulado, cubierto de profusas hierbas con tendencia a formar colinas, que siempre terminan en picos de piedra".²

Los árboles son muy escasos y constantemente azotados por fuertes vientos, y las lluvias en todo el territorio suelen ser tan frecuentes que en han dado origen a la formación de muchos pantanos. Existen bastas regiones de canteras de piedras que

² Ib. Pág. 48

rinden excelente materiales para la construcción. El clima es frío, pero seco y saludable.

Por su parte la fauna tiene mayor suerte que los bosques, ya que existen variedades tanto marinas como anfibias y terrestres. Cabe destacar que entre los animales marinos existe una profusión de las casi extinguidas ballenas. Entre los anfibios se pueden mencionar, pingüinos, lobos, leopardos y elefantes marinos, y en los terrestres, liebres, conejos, focas, patos entre otros y así como el único cuadrúpedo indígena, el lobo zorro que es otra especie en peligro de extinción.

Según datos oficiales del parte del gobierno de Londres encontrados en la pagina web (Falkland Island www.fco.gov.U.K) en julio de 1999 las Islas Falkland tenían una población de 2,758 habitantes. “Almost all - 96 percent- are of British descent. Many families have lived on the island for five or six generations, their forefathers among the early settlers who came to ranch sheep, or the sealers and seafarers who decided to stay”³. Sin embargo es preciso hacer notar que las cifras de población posiblemente sufrieron algunas variantes en relación a los cambios en las tasas de natalidad o mortalidad durante el período comprendido de esa fecha hasta la actual.

No obstante es importante conocer un poco más sobre los habitantes de las islas, sus deseos y decisiones en cuanto al conflicto se refiere. “The Falkland Islands are a dependent territory of the United Kingdom and it is the Islanders’ wish that their country remains so. Through their democratically elected

³ Foreign & Commonwealth Office London. The Falkland Islands, Ours Lives, Our Choice. Pág. 3.

representatives, they have explained their desire not to become independent or associated with any other country on several occasions during debates at the United Nations. In a recent impartial survey on sovereignty, 96 per cent of the population said they wished to remain British, just as their fathers and grandfathers were before them. Britain, for her part, is equally committed to promoting the Islanders' political, social and economic development under a government of their own choosing. Today, the Falkland Islands are an economically self-sufficient and thriving community, responsible for their own internal affairs and trade, while the British Government looks after their foreign affairs and defense". (Ib. pág 3)

Ha sido en los últimos años, que los habitantes han desarrollado un estilo de vida que le es propio, siendo conocidos por su amabilidad y hospitalidad. Es sin duda alguna debido a este estilo de vida sosegado y libre, atraídos por la paz y tranquilidad, que las islas han recibido en el transcurso de los años a nuevos habitantes, este estilo de vida no solo se lleva a cabo a través del estudio y trabajo sino que también cuentan con tiempo suficiente para el descanso y esparcimiento.

Hasta antes de 1999, la economía de las Islas Malvinas estuvo basada en la agricultura, principalmente en la cría de ovejas. Sin embargo a partir de 1999 el volumen de la pesca contribuyó al crecimiento económico, ya que las licencias de pescas otorgadas a otros países desde 1987 recaudaron más de \$ 40 millones de dólares por año, los cuales fueron el soporte de la salud, educación, y los sistemas de bienestar de las Islas Malvinas. Estos sistemas de bienestar se vieron reflejados con la creación de un hospital, centro de comunicación etc.

Desde 1987 hasta 1999, las exportaciones se destacaron por los embarques de superior calidad de lana al Reino Unido y las ventas de postales, estampas y monedas.

Por otra parte, el fomento del turismo ha sido de vital importancia para la economía, habiéndose desarrollado la infraestructura necesaria para fortalecer este sector cada vez más preponderante. Hoy día los visitantes tienen la posibilidad de pasar unas memorables vacaciones en las Islas Malvinas. La belleza propia del entorno natural de todo el territorio, la diversidad de su flora y fauna, la abundante vida silvestre y rica pesca de trucha, constituyen los principales atractivos turísticos de las Islas.

"Son características de las Islas los ríos de piedra, verdaderas cuencas fluviales prolongadas y enteramente cubiertas de grandes cantos blancos redondeados por las aguas, probablemente vestigios de la existencia en siglos pasados, de ríos, ahora secos y desviados"⁴.

La población local vive principalmente de la cría de ovejas. En la plataforma submarina de las islas se encuentra un tipo de algas que los ingleses llaman Kelp, por cuanto desde hace muchos años a los habitantes de las islas se les ha denominado con

⁴ Moreno, Juan Carlos. Nuestras Malvinas y Antártida 4 Ed, Junta de recuperación de recuperación de las Malvinas, Buenos Aires 1948. Impreso en Argentina. Pág. 49.

el apodo del Kelpers, aunque ellos prefieren ser llamados isleños. Además abundan alrededor de las costas, otras variedades de algas con valor industrial. Otro recurso importante para la vida económica de las islas es la turba, empleada como combustible.

La posición privilegiada tanto política como económica, ha sido sin lugar a dudas un factor determinante en la disputa territorial que Argentina y Gran Bretaña mantienen sobre las Islas.

II - ORIGEN DEL CONFLICTO EN LAS ISLAS MALVINAS

A) DESCUBRIMIENTO

Los orígenes de este conflicto datan de la época de su descubrimiento puesto que los anales históricos no son claros en cuanto a quién fue el primero en poner pie en las islas, existiendo diferentes teorías acerca de su descubrimiento.

Comencemos analizando la teoría que argumenta el descubrimiento a navegantes españoles a principio del siglo XVI. Algunos piensan que quizás fue

Américo Vespucio, al servicio de España; otros, se inclinan más a pensar que fueron los navegantes españoles de la expedición de Magallanes, en 1520, cuando el desertor de esa flota, Esteban Gómez en el regreso de su viaje a través del cabo de Buena Esperanza hacia España descubrió las islas dándole el nombre de su nave San Anton "cambiando luego al nombre de Sanson, por el parecido de los trazos de la S y de la T en la caligrafía de la época ".⁵

Es entonces cuando el señor Daniel Ramírez en su obra la "Guerra de Malvinas" explica que las islas comenzaron a aparecer en los diferentes mapas como en el de Diego Ribero, fechado en 1526 con el nombre de Sansón, próximas al continente americano, figurando también en otros como: Schöner en 1520, Juan Sebastián el Cano 1523, Sebastián Cabotto 1547, Batistta Agnese 1553.

Ese descubrimiento atribuible a los españoles a partir del siglo XVI, permitió que España ejerciera actos de dominio en el archipiélago y mares vecinos durante los dos siglos siguientes. "Entre esos actos de dominio merece destacarse el nombramiento de gobernadores en las islas. Desde 1766 año en el que fue nombrado el primer gobernador hasta 1810, se sucedieron de forma ininterrumpida 32 gobernadores españoles que residían permanentemente en el Puerto Soledad y dependían directamente de las autoridades en Buenos Aires".⁶

⁵ Ramírez, Daniel. La Guerra de Malvinas. [Http://200.32.119.65/Malvinas/Hist2.htm](http://200.32.119.65/Malvinas/Hist2.htm).

⁶ Islas Malvinas. Antecedentes Históricos, Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998. [Http://www. Malvinas. Com/Historia htpm](http://www.Malvinas.Com/Historia.htm).

Desde el punto de vista de adquisición territorial ese hecho aseguraba titularidad sobre el territorio descubierto por parte del Estado descubridor, teniendo como único condicionante de este dominio, la ocupación efectiva de un tiempo razonable de la fecha del descubrimiento. Es decir que este título tenía vigencia sólo si se consolidaba la ocupación efectiva y la falta de esta última durante este tiempo, provocaba la pérdida del derecho preferencial a favor de quien pudiera alegarlo.

Otra de las teorías muy conocida es la que se refiere, “a que las islas fueron descubiertas o avistadas en el siglo XVI por dos navegantes británicos, el primero de ellos fue el capitán John Davis cuando realizó su primer viaje en su barco llamado Desire el 14 de agosto de 1592 y el segundo fue por Sir Richard Hawkins en 1594. También se hace referencia al descubrimiento o redescubrimiento que hizo Sebald Van Weelt el 24 de enero de 1600, bautizando justamente a las islas con su nombre Sebalinas o Sebaldas. Y por último se hace referencia a la navegación de 1690, realizada por el capitán inglés John Strong que al navegar por el Estrecho de San Carlos denominó a las islas, Falkland Sound en reconocimiento al Lord de este apellido que patrocinó su viaje, siendo mas tarde este nombre de Falkland extendidos por los ingleses a todo el archipiélago”. (Falkland Islands. Historical perspective. <http://www.falklands.gov.fk>)

Por su parte, los argentinos con respecto a este punto atribuyen que John Davis no desembarcó en las islas y que sus referencias sobre éstas fueron imprecisas, al igual que situaba a las islas de forma muy errada.

B) PRIMEROS ASENTAMIENTOS

B.1) FRANCESES

Los orígenes del conflicto se amplían y complican más con los diferentes asentamientos que tuvieron lugar en las islas. Se tiene conocimiento que el primero de ellos fue realizado por los franceses cuando Louis Antoine de Bounganville el 2 de febrero de 1764, autorizado por la corona francesa y al mando de una expedición costeadada en parte por él e integrada por tripulantes de Saint Malo (Francia) desembarco en la Isla Oriental (la bahía Francaise) fundando así el establecimiento de Port Louis declarando solemnemente a las islas como parte de las posesiones de la corona francesa. Es importante tomar en cuenta que anteriormente no había existido población fija. El plan de Bounganville no era sólo el de crear un puesto de abastecimiento sino principalmente una colonia organizada. Una vez instalada la colonia bajo el mando de Nerville, Bounganville emprendió su viaje a Francia el 8 de abril de 1764.

Después de haber dado cuenta al Rey de Francia de la toma de posesión de las Malvinas, Bounganville se ocupó de los preparativos para un segundo viaje,

zarpando nuevamente hacia las islas el 5 de octubre de ese mismo año, llevando oficiales, obreros, entre otros, y arribando el 5 de enero de 1765, una vez descargada la fragata volvió a partir para efectuar él mismo un cargamento de madera en el Estrecho de Magallanes, encontrando los navíos del comodoro Byron, diciendo Bounganville que después de haber venido a reconocer las islas por primera vez, el comodoro Byron atravesaba el estrecho para entrar en el mar del sur. El 27 de abril de ese mismo año Bounganville partió de nuevo dejando en plena marcha los asuntos de la colonia, entrando en Saint Malo el 13 de agosto de 1765, quedando este último en París mientras la embarcación retornaba con víveres y nuevos colonos, siendo llamado al ministerio de asuntos exteriores de Francia y advertido de la protesta elevada por el embajador español referente a las colonias de las Malvinas, Bounganville debió ir a discutir el asunto a Madrid.

Por su parte el gobierno español, que mantuvo una postura firme en cuanto a su derecho de posesión de las islas, admitió un arreglo equitativo, y sin estar obligado a ello el reembolsó de los gastos hechos, incluyendo el valor de las instalaciones y el material.

El 31 de enero de 1767, Bounganville ancló en Montevideo, encontrando allí los navíos españoles que debían acompañarlos a las Malvinas con don Felipe Ruiz Fuentes nombrado gobernador. Las tres fragatas, partieron de Montevideo el 28 de febrero de ese mismo año.

Es importante conocer que España reclamó formalmente ante Francia el levantamiento de esa ocupación efectiva, puesto que ésta, antes de ninguna ocupación la consideraba de su propiedad.

B.2) BRITÁNICOS

Por otra parte los británicos se asentaron en las islas cuando el 23 de enero de 1765, el capitán inglés J. Byron, recorrió las Islas Saunders, al noroeste de Malvinas occidental exploradas por Bounganville y a cargo de una expedición británica proclamó en una disposición formal que esos territorios pertenecerían a Inglaterra, en nombre del soberano británico Jorge III, fundando así Port Egmont (puerto Egmont). El capitán Byron salió del Port Egmont el 27 de enero de 1765 y al retomar el camino de Puerto Deseado, encontró el transporte Floride que le llevaba víveres desde Inglaterra, encontrándose varias veces con el buque de Bounganville, siendo el transporte Floride enviado a Inglaterra el 25 de febrero de 1765, portando sin duda algún informe del capitán Byron sobre las islas. Como consecuencia de este informe favorable, el capitán Macbride fue enviado algunos meses después a las islas con el navío Jasón para fundar un establecimiento, llegando en enero de 1766 y no salió de las islas sino hasta el año siguiente. Se instaló en el Puerto Egmont (reconocido por Bounganville, que le había llamado Puerto de la Croisade) en el mismo lugar de las Islas Saunders donde Byron había plantado su bandera y se ocupó en la determinación de las costas a cuyos puntos principales le dio su nombre. Por otra parte, la corona británica tomó conocimiento

del asentamiento francés, cuya existencia de por sí cuestionaba según Gran Bretaña los derechos preferenciales sobre las islas reclamadas por España.

B.3) ESPAÑOLES

A consecuencia de esas ocupaciones, dieron inicio las negociaciones entre los tres estados involucrados, España, Francia y Gran Bretaña. Finalmente Francia cedió su asentamiento a favor de España, reconociendo de esta forma los derechos de la corona española sobre las islas basados en su dominio sobre todas las tierras de la América Meridional, estuvieran o no descubierta, emanada de la Bula Ínter cohetera del Papa Alejandro VI del 3 y 4 de mayo de 1493, la cual otorgaba el derecho a España sobre las Islas.

Consiguientemente, España tomó posesión de las Islas Malvinas el 2 de abril de 1767 y continuó de esta forma la primera ocupación efectiva en las islas, cuando Bounganville ante la reclamación de España hizo entrega del fuerte de Port Luis, cobrando la cantidad de gastos invertidos en la colonia. "España reivindicó estas islas como una dependencia del continente de la América Meridional, habiendo sido reconocido su derecho por el Rey, recibí orden de ir a entregar nuestro establecimiento a los españoles dijo Bounganville en su libro viaje alrededor del mundo. Mas adelante añade: Habiendo reconocido Francia el derecho de Su

Majestad Católica sobre las Islas Malvinas, el derecho publico conocido en todo el mundo, no debía ningún reembolso por estos gastos (...)"⁷.

El 8 de mayo de 1770 por orden de Bucarelli, gobernador de Buenos Aires, zarparon de Montevideo algunos barcos al mando del capitán Juan Ignacio Madariaga llegando a Port Egmont el 10 de junio, evacuando por la fuerza al asentamiento británico e invocando los derechos anteriores de la corona de España.

El incidente originó una protesta del parlamento y de la prensa británica que se manifestaron indignados contra lo que consideraron un ultraje al imperio. Por lo tanto, ante el temor de que esta acción provocara una guerra con Inglaterra, España comenzó las negociaciones sobre los incidentes en Malvinas y el 22 de enero de 1771 por medio de un convenio que desautorizó al gobernador Bucarelli restituyó a los ingleses Port Egmont dejando a su vez constancia de que tal convenio no debía afectar en nada el derecho anterior de soberanía de las islas.

Pero en un acuerdo secreto entre los dos países se estableció que los ingleses debían desalojar posteriormente Port Egmont, lo que en efecto ocurrió el 22 de mayo de 1774.

⁷ Moreno, Juan Carlos. Nuestras Malvinas y Antártida. 4 Ed, Junta de la Recopilación de las Malvinas. Buenos Aires 1948. Impreso en Argentina. Pág. 20

Como consecuencia de las posesiones de la corona española que se extendían a lo largo del río de la Plata cuya capital de ese virreinato era Buenos Aires, el Rey de España encomendó al gobernador de esa ciudad el control sobre las Islas Malvinas por lo tanto el 25 de febrero de 1768, el gobernador de Buenos Aires recibió la orden de reprimir todo intento de asentación por parte de los ingleses en las Islas y en caso de producirse tal intento, expulsarlos por la fuerza. Sin embargo años anteriores en 1765 los ingleses ya se habían asentado en las islas en la Bahía que llamaron Port Egmont, proclamando la soberanía británica en 1766.

Pero es en el año de 1770 que el gobernador de Buenos Aires descubrió la presencia de los ingleses por medio de una expedición a Port Egmont, declarando sin embargo estos últimos que las islas eran propiedad de Gran Bretaña, ante ésta situación los Argentinos obligaron a los ingleses a que abandonaran las Islas.

C) ASENTAMIENTO Y ADMINISTRACION DE LAS ISLAS MALVINAS A FAVOR DE LAS PROVINCIAS UNIDAS (ARGENTINA 1820)

Durante los sesenta años subsiguientes sólo España por medio de gobernadores designados por el virrey de Buenos Aires ejerció dominio sobre las islas. El conflicto se agravó y complicó nuevamente cuando Argentina (las Provincias Unidas del Río de la Plata, antigua capital de Buenos Aires) al proclamar su independencia en 1816 y en virtud del principio de sucesión de estados, delimito

sus territorios sobre la base de la antigua administración colonial, declarándose de esta forma herederas únicas y excluyentes de todos los títulos y derechos soberanos de su antigua colonia (España) en los territorios del ex - virreinato del río de la Plata. Al cabo de varios años se liberaron de estas colonias españolas (Paraguay y Uruguay) pasando el resto del territorio, incluyendo las Malvinas a integrar la República de Argentina, proclamado dicho acto de anexión oficialmente en 1826.

No obstante fue hasta 1811 que los españoles salieron de las islas en cumplimiento de las órdenes impartidas por el Gobernador de Monte Vídeo, Gaspar de Vigodet. A pesar de que el acto de anexión fue en 1826, la efectiva ocupación de estas islas por parte de las Provincias Unidas se inició a partir de 1820, cuando el gobierno de dicha provincia, envió al coronel Daniel Jewitt al mando de la Fragata Heroína a que tomara posesión y administrara las islas. Jewitt tomó posesión públicamente de las islas en presencia de algunos ciudadanos de los Estados Unidos y Gran Bretaña, no registrándose ningún acto de protesta por parte de Gran Bretaña.

Debido a este acto de toma de posesión y después de haber transcurrido cinco años se logró firmar un tratado de Amistad, Comercio y Navegación, en el cual Gran Bretaña reconocía la independencia de Argentina, no efectuando de esta manera reserva alguna sobre la soberanía de las islas. Durante este período de gobierno se sucedieron una serie de actos estatales; entre los que cabe mencionarse que en 1823, el Gobierno de Buenos Aires le otorgó un permiso oficial al hidalgo Jorge Pacheco y al comerciante Luis Vernet, para colonizar las islas. El

nombramiento del capitán Pablo Araguati como comandante de la Isla Soledad, el efectivo asentamiento de Luis Vernet en 1826, las concesiones terrestres y derechos de pesca, la creación de la comandancia político militar de las Islas Malvinas o Islas del Atlántico, nombramiento de los gobernadores políticos y militares de las islas, entre otros; demostrando de esta forma la ocupación efectiva de éstas por parte de los argentinos.

Como consecuencia de estos actos el gobierno británico en Buenos Aires presentó una protesta formal respecto al nombramiento del comandante político militar de las Islas Malvinas e islas adyacentes, en donde expresaba que el mencionado decreto era incompatible con los derechos de soberanía de la Corona sobre las Falkland Islands, fundado sobre la base de un descubrimiento original y subsiguiente ocupación reconocida por España por el acuerdo de 1771 en donde España se comprometía a la restitución de la guarnición inglesa, la posesión que estuvo asentada en puerto Egmont en junio de 1770, la que fue evacuada por la fuerza por el gobernador de Buenos Aires D. Francisco de Bucareli el 10 de junio de 1770, dicha restitución permitió que los británicos reasumieran la posesión de la guarnición de mano de fuerzas españolas. Aunque esta protesta no consiguió ningún avance por parte del gobierno inglés, cayendo poco tiempo al vacío.

D) USURPACION BRITANICA (1833)

D.1) DIFERENTES PROTESTAS POR PARTE DEL GOBIERNO ARGENTINO.

A pesar del acuerdo firmado en 1825 sobre Amistad, Comercio y Navegación, los británicos se apoderaron nuevamente de las islas alegando su derecho sobre ellas el 3 de enero de 1833, cuando entró en la Bahía del Puerto Soledad, la corbeta inglesa Clío, cuyo capitán John Onslow, envió a tierra un mensaje declarando que tenía orden de ocupar las islas otorgando un plazo de veinticuatro horas para que la guarnición argentina se dispusiera a evacuarlas. Sin embargo, ante la negativa del capitán José María Pinedo, quien estaba a cargo de la comandancia en las Malvinas como consecuencia del asesinato del comandante interino mayor Juan Esteban Mestivier. El capitán inglés reiteró su amenaza el 2 de enero, con la siguiente nota: " Debo informaros que he recibido orden de su excelencia el comandante en jefe de las fuerzas navales de S.M.B, fundada en América del Sur, para ser efectivo el derecho de soberanía de S.M.B sobre las Islas Falkland siendo mi intención izar mañana el pabellón de Gran Bretaña, os pido tengáis a bien arriar el vuestro y retirar vuestras fuerzas con todos los objetivos pertenecientes a vuestro gobierno ".⁸

La misma fecha del 3 de enero de 1833, los oficiales ingleses arriaron el pabellón argentino, sustituyéndolo por el británico, por consiguiente el capitán Pinedo debido a la absoluta superioridad de las fuerzas inglesas, se vio imposibilitado en contrarrestar esta acción, dirigiéndose hacia Buenos Aires para dar cuenta de la toma consumada por parte de los ingleses. Una vez informado el gobierno de Buenos Aires encabezado por el general Juan R Balcarce quien acababa de asumir el gobierno, iniciaron una serie de protestas inmediatamente sin ningún

⁸ Ib. Pág. 27 - 28

resultado positivo para el gobierno Argentino, ante el gobierno y encargado de negocio británico Philp Gore. Poco después el general Balcarce extendió esta denuncia a todas las naciones con la que Argentina mantenía relaciones.

"El 17 de junio de 1833 Manuel Moreno, embajador argentino en Londres deposito ante el Ministerio de Asuntos Exteriores británico una extensa protesta que exponía los derechos de soberanía basado en la propiedad y ocupación de España, reconocido implícitamente por Inglaterra, con el desalojo de Port Egmont después del conflicto anglo – español, no obstante el 24 de diciembre de 1834 Manuel Moreno, presentó un segundo alegato, cuya base principal eran los descubrimientos históricos y refutando por su parte la presunta prioridad de Gran Bretaña. Al año siguiente el gobierno de Rosas que retomó el poder, el 13 de abril de 1835, persistió durante todo su gobierno en la reclamación y el mantenimiento de la legitimidad argentina; una tercera protesta se efectuó el 18 de diciembre de 1841, cuando según Inglaterra Manuel Moreno ya no reiteraría sus reclamaciones y aprovechando la oportunidad Inglaterra decidió votar una ley estableciendo un gobierno en las islas y designando el 23 de agosto al primer gobernador asumiendo su cargo en 1842 resultando también otra protesta de parte de Moreno 19 de febrero de este mismo año, siendo esta ultima contestada por Lord Aberdeen de la siguiente manera: "El gobierno británico no puede reconocer a las Provincias Unidas, Argentinas el derecho de alterar un acuerdo concluido cuarenta años antes de la emancipación de éstas ante Gran Bretaña. En lo concerniente a su derecho de soberanía sobre las Islas Malvinas o Falkland, en ejercicio de ese derecho acababa de ser inaugurado en estas islas un sistema permanente de colonización. El

Gobierno de S.M.B comunica esta medida al señor Moreno al mismo tiempo que su determinación de no permitir ninguna infracción a los derechos incontestables de Gran Bretaña sobre las Islas Falkland⁹.

No obstante el 9 de Diciembre de 1985, el Ministro argentino Dr. Vicente Quesada replanteo el reclamo de argentina, afirmando que los Estados Unidos daban a entender su consentimiento a una violación de la Doctrina Monrroe con fecha del 2 de diciembre de 1823, la cual consistía en una prohibición de la colonización de los territorios independientes por las potencias europeas. Esta protesta fue respondida por el secretario de Estado Americano Thomas Bayard, el cual explico que esa doctrina no tenia efecto retroactivo y que la ocupación realizada de las islas por Inglaterra había sido posterior a la doctrina, según el secretario ésta ocupación se efectuó en virtud de un titulo a que Gran Bretaña decía tener derecho.

Es importante dar a conocer que a los 12 días posteriores de la ocupación de Gran Bretaña en las islas en 1833, Argentina inicio una serie de reclamos diplomáticos, no obstante tuvieron que pasar 132 años para obtener un progreso en este ámbito, cuando en 1965 las Naciones Unidas aprobaron una resolución instando a Gran Bretaña y la Argentina a resolver el problema de las Malvinas.

Desde este momento se dio inicio a un periodo de negociaciones diplomáticas que se llevaron a cabo de 1965 – 1982, las cuales avanzaron lentamente

⁹ Embajada de Argentina. Folleto, Capitulo III Las Malvinas, una Factoría Inglesa 1833 – 1982. Pág. 75 – 93.

y sin producir resultados significativos, negociaciones que expondré con mayor énfasis en mi siguiente capítulo.

Fue entonces que debido a la negativa de Gran Bretaña a reconocer la soberanía de Argentina sobre las islas, el conflicto desarrollo momentos de tensión, expuestos en la batalla aéreo – naval que se llevo acabo entre ambos países cuando Argentina, al ver frustrado sus intentos de recuperar las islas por las vías pacificas, decidió recuperar las islas por la fuerza, acción que se vio desencadenada en abril de 1982.

III - CAUSAS DEL CONFLICTO EN LAS ISLAS MALVINAS

A) POSICION ESTRATEGICA DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONOMICO Y POLITICO

Muchos fueron los elementos que se conjugaron para iniciar el conflicto Por las Islas Malvinas, siendo uno de los principales las posiciones de los principales actores, Gran Bretaña y Argentina, de no querer resolver el problema con espíritu constructivo, básicamente debido a intereses: económicos, políticos, militares y estratégicos.

La ocupación del imperio Británico a las islas se debió fundamentalmente a su ubicación estratégica como base para controlar las rutas marítimas del

archipiélago. Los británicos se dedicaron a la pesca y crías de ovejas, considerando utilizar las islas como base para futuras operaciones sobre el rico territorio argentino.

En efecto, los inmensos recursos naturales de esa región atrajeron la atención, no sólo de la compañías británicas, sino que también entraron en juego poderosísimas transnacionales, que ansiaban apoderarse de las riquezas de las islas.

Otro factor condicionante para el inicio del conflicto fueron las diferentes informaciones, a mediados de la década de 1970 donde se declaraba que las zonas próximas a las islas eran ricas en petróleo, por lo tanto dada las crisis energéticas que se desarrollaban en esos momentos en el mundo, los diferentes monopolios petroleros centraban su atención en el archipiélago del Atlántico Sur.

Argentina recibió con inquietud el interés que la riqueza de las islas había despertado inesperadamente en las potencias, por lo tanto el 14 de noviembre de 1975 el gobierno argentino publicó una declaración oficial rechazando los derechos de los estados extranjeros a explorar y explotar los recursos de la región, que es la continuación de las Malvinas, pese a las reiteradas protestas de Argentina, el gobierno británico tomó la decisión de ingresar a las Malvinas con un equipo especial de investigación.

Fue así que las posibles existencias de importantes reservas de petróleo en la plataforma continental próximas a las Malvinas hizo agravar el litigio entre Inglaterra y Argentina.

B) DESCOLONIZACION Y SOBERANIA
B.1) INTERVENCION DE LA ORGANIZACIÓN
DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS
DIFERENTES NEGOCIACIONES

Otro tema de importancia en las causas de dicho conflicto, fue el relativo a la descolonización y soberanía que se trató a fines de la década de 1950 debido a las intolerables situaciones provocadas por la continuación de regímenes coloniales, las cuales desestabilizaban las relaciones entre los estados y mantenían una amenaza latente a la paz y seguridad mundial, aprobándose debido a ello la resolución 1514 (XV) que dictó la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1960, que consistía en la declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Proclamando solemnemente poner fin de forma rápida e incondicional al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones, confirmando a la misma vez la autodeterminación de los pueblos como el propio rector del proceso de descolonización.

En esta resolución se hizo referencia también a que los territorios que no habían logrado aún su dependencia debían tomarse inmediatamente las medidas para traspasar todo los poderes de esos territorios, sin condiciones, ni reservas, en

conformidad con su voluntad y sus deseos libremente expresados. Estableciendo dos puntos básicos a los que debía ajustarse el proceso de descolonización.

El primero consistió en que todos los pueblos tenían el derecho de la libre autodeterminación, y el segundo hacía referencia a que todo intento encaminado a quebrantar la unidad territorial de un país era incompatible con los propósitos y principios de la carta de la ONU.

Conforme a estos dos puntos Gran Bretaña hizo referencia alegando que, en el primero se debía reconocer a los habitantes actuales de las Islas el derecho de autodeterminación sin embargo, Argentina refutó dicha pretensión y demostró que en las islas no había un pueblo que pudiera determinarse, alegando a la misma vez que allí no existía una comunidad o pueblo que pudiera conformar la exigencia requerida para la constitución de un estado moderno, sino un pequeño número de personas que vivían en una isla.

La Asamblea General de la ONU se pronunció en favor de la tesis Argentina, considerando a las Islas Malvinas como un pequeño territorio que no había tenido la oportunidad de desarrollar a través de un siglo y medio una comunidad nacional que pudiera llamarse pueblo.

En cuanto al segundo punto de integridad territorial Gran Bretaña sostuvo que era inaceptable el caso de las Malvinas porque la carta de la Naciones Unidas solo prohibía nuevas desligaciones de territorios y no se habían referido, según

ellos, a las ocurridas antes de la historia. Por su parte, esta pretensión de parte de los británicos quedo contradecida por sí misma y por lo tanto, fue también desechada.

Pero fue en 1965 que el comité de descolonización elaboró un informe donde reconoció la existencia de un conflicto de soberanía entre Argentina y Gran Bretaña. Dicho informe se creó debido a la presentación de un documento ante el subcomité III, llamado Comité de Descolonización de parte del gobierno de Argentina, en el que se alegaba que la Islas Malvinas se encontraban, en situación particular diferente del caso colonial clásico (el derecho a la libre autodeterminación de los pueblos) sosteniendo también que al proceso de descolonización se le sumaba un problema de soberanía que desafectaba la autodeterminación de los pueblos, en salvaguardar el respeto al principio de soberanía e integridad territorial de los estados contenidos en la Resolución 1514 (XV).

Tal documento fue conocido en su momento de presentación como Alegato Ruda en donde recordaba que el derecho a la autodeterminación de los pueblos era un derecho reconocido por la comunidad Internacional a favor de los pueblos sometidos por un poder colonial y por lo tanto, no podía ser invocado como un derecho de quienes en última instancia fueron impuestos por la metrópoli o por quienes serían los representantes de ese poder colonial.

Teniendo en cuenta los informes de este comité especial, la Asamblea General de la ONU aprobó el 6 de diciembre de 1965 la Resolución 2065 (XX) relativo al problema de las Islas Malvinas o Falkland Islands.

Esta Resolución consideraba todo los aspectos del problema y en primer lugar declaró que en el caso de las islas se encontraba comprendido en las disposiciones de la Resolución 1514 (XV), es decir que Gran Bretaña debía descolonizar las islas, aunque la pequeña población que allí habitaba desearía permanecer siendo británica, en segundo lugar la Resolución reconoció la existencia de una disputa entre Gran Bretaña y Argentina acerca de la soberanía de las islas y se invitaban a ambos gobiernos a iniciar las negociaciones, a fin de encontrar una solución al problema, teniendo en cuenta las disposiciones y los objetivos de la carta de la ONU y de la Resolución 1514 (XV), así como los intereses de la población de las islas.

Esta Resolución abrió una nueva etapa en las relaciones entre ambos países. Inmediatamente en enero de 1966, el canciller británico Michael Stewart se trasladó a Buenos Aires para iniciar las negociaciones con el canciller de Argentina prolongándose hasta 1968, pero cuando se había llegado a un avance, es decir a un principio de acuerdo en virtud del cual Gran Bretaña reconocería finalmente la soberanía Argentina sobre las islas, el asunto sufrió un gran cambio retrocediendo en lo negociado debido a que cuando el asunto fue llevado al parlamento inglés, el canciller británico aclaró que la soberanía no sería transferida sin consultar los deseos de los isleños. Sin embargo, esta decisión se arrecio mas cuando en 1970

el partido conservador reemplazó al laborista en el Gobierno del Reino Unido (Gran Bretaña).

A partir de ese entonces la resolución de las Naciones Unidas no sería admitida ni tomada en cuenta por parte del gobierno inglés. Este insistió, en cambio, en lograr un acuerdo sobre las comunicaciones y la ayuda Argentina en las islas que se vio definido en la declaración conjunta que se firmó en Buenos Aires el 1 de julio de 1971, pero en vista que no se avanzaba en la solución del problema de la soberanía, Argentina se dirigió nuevamente a la ONU en diciembre de 1973 aprobando la Asamblea General la Resolución 3160 (XXVIII) en la cual se señalaba con preocupación que en las negociaciones anglo - argentinas no había progreso y se recomendaba acelerarlas para arribar a una solución pacífica de las disputas sobre la soberanía existente en la isla y en consecuencia instaba a los gobiernos de Argentina y el Reino Unido a que de acuerdo con las prescripciones de las resoluciones pertinentes a la descolonización de la Asamblea General, prosiguieran sin demora las negociaciones, para poner término a la situación colonial.

Sin embargo el problema de las negociaciones se inició de nuevo cuando el gobierno británico tomó la decisión de enviar a las Malvinas un equipo especial de investigación con el fin de producir sobre bases científicas propuestas de desarrollo en las zonas, provocando una áspera reacción argentina oponiéndose a lo que consideró un cambio unilateral de la situación existente a partir del inicio de las negociaciones, en cumplimiento de la resolución 2065 (XX) de la Asamblea

General. Por otro lado, mientras se dedicaban a las indagaciones científicas en las islas, de parte del gobierno de Gran Bretaña se envió a Buenos Aires una nota calificando de inútiles las negociaciones sobre la soberanía y proponiendo limitar la discusión exclusivamente a puntos de carácter solamente económicos.

Como consecuencia, en enero de 1976 el gobierno argentino exigió el retiro del embajador británico en Buenos Aires, acabándose así el período de negociaciones bilaterales, cuya finalidad debía ser de acuerdo con la resolución de la ONU liquidar los restos del colonialismo en el Atlántico Sur.

Debido a los problemas que se suscitaron con la expedición británica a las Islas, la Asamblea General de la ONU aprobó el 1 de diciembre de ese mismo año la Resolución 31/49 sobre el problema de las islas, por la que instaba a ambos gobiernos a que se adoptaran decisiones en la que se tomara en cuenta el reconocimiento de los esfuerzos argentinos, pidiendo a ambos estados a acelerar las negociaciones relativas a la disputa de la soberanía.

Las negociaciones alteradas en 1975 se reanudaron en 1977 cuando el Gobierno militar de Argentina llegó al poder en marzo de 1976. En abril de ese mismo año, entre ambos gobiernos emitieron un comunicado conjunto donde declaraban que el objeto de las negociaciones sería la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur así como también lo concerniente a la cooperación económica en esos territorios.

Por primera vez en todo el período de las negociaciones, Gran Bretaña reconoció oficialmente que se trataba de la soberanía nacional sobre esos territorios, si bien haciendo la reserva de que lo consultaría con los habitantes de las islas.

El siguiente encuentro de las delegaciones tuvo lugar en diciembre de 1977 en la sede de la ONU en Estados Unidos, en donde se dictaminó un comunicado conjunto que enumeraba los problemas discutidos, incluido el de soberanía, anunciándose la constitución de dos grupos de trabajo para deliberar lo concerniente a la soberanía política y resolver lo relativo sobre los puntos económicos. Sin embargo, en los encuentros siguientes la diplomacia inglesa volvió de nuevo a las tácticas de dilatar el tema sobre la soberanía declarando que era necesario conocer la opinión de los isleños en cuanto al retorno de las Malvinas a la soberanía Argentina.

Entre 1979 y 1980 el gobierno laborista inglés analizó las distintas alternativas de solución al conflicto sometiéndola a consideración de las autoridades locales malvinense. Entre las alternativas estudiadas se incluían las siguientes:

- A) La administración angló - argentina conjunta de las Islas.
- B) Congelar las negociaciones por tiempo indeterminado.
- C) Reconocer la soberanía simbólica de Argentina sobre el archipiélago, teniendo como condición de su entrega arriendo por largo plazo a Inglaterra.

A su vez el consejo de las Islas Malvinas, que representaba los intereses de los grandes terratenientes locales, exigió a su vez que las negociaciones se congelaran por tiempo indeterminado. Luego en febrero de 1981 comenzaron en la sede de la ONU una nueva ronda de negociaciones entre ambos gobiernos, por su parte los ingleses propusieron congelarlas y que luego de transcurrido un plazo indeterminado se reanudara la discusión del problema.

Gran Bretaña contrariamente a los acuerdos logrados con anterioridad y a las resoluciones de la Asamblea General de la ONU, se negó una vez más a discutir el problema de la soberanía sobre las islas, por lo tanto después de largos años de negociación la situación retorno al punto de partida.

Las últimas proposiciones oficiales de Argentina fueron expuestas en la nota entregada al embajador de Gran Bretaña en Buenos Aires en julio de 1981, cuyos puntos principales eran que Argentina confirmaba nuevamente sus aspiraciones de lograr el reconocimiento de soberanía sobre las Islas, comprometiéndose a respetar los intereses de sus habitantes y consentía que esos intereses fueron garantizados por la ONU.

El último encuentro de los diplomáticos argentinos y británicos tuvo lugar en febrero de 1982 sin que se llegara a alcanzar ningún cambio en las posiciones de las partes. En consecuencia del fracaso de las largas negociaciones y las ausencias de perspectivas visibles de solucionar el problema por la vía diplomática el gobierno

de Argentina adopto una posición determinada se puede entender que desemboco en el intento de recuperar las islas.

Por consiguiente Gran Bretaña se abstuvo de resolver el conflicto, evitando las negociaciones sobre la soberanía de las Islas, tratando de evadir siempre el tema principal por parte de Argentina y tratando de llevar su atención hacia otros objetivos, como fue el tema de la comunicación y ayuda de esta última hacia las islas

IV - REINVINDICACION DEL GOBIERNO DE ARGENTINA POR RECONOCER SU DERECHO SOBRE LAS ISLAS MALVINAS

A) CONFLICTO BELICO

La postura del gobierno británico de no querer negociar la soberanía atrajo el intento de recuperar las islas, por parte del gobierno argentino al mando del general Galtieri, hecho plasmado en el desembarco de las tropas de esta última en Puerto Stanley capital de las islas. Aunque el conflicto había tenido situaciones tensas en días anteriores, incluso siendo estos los aparentes desencadenantes del conflicto armado en las islas, que se desarrollaron cuando a finales de mayo de 1981, la empresa Georgias del Sur, en cumplimiento de un convenio firmado en Gran Bretaña, contrató un grupo de operarios argentinos con la misión de dismantelar una planta ballenera que se hallaba instalada en la Isla San Pedro, situadas en las Georgias del Sur formando parte del grupo de las Malvinas que estaban bajo

administración inglesa. Dicha actividades de la empresa, al ser reconocida por el gobierno británico provocaron irritación y descontento por parte del gobierno inglés, que se manifestó cuando el patrullero inglés Endurance según versiones de Londres tenían las instrucciones de desalojar por la fuerza, si se consideraba necesario al grupo de trabajadores argentinos.

Por consiguiente, el 26 de marzo el comité militar argentino resolvió prestar apoyo y proteger al grupo de ciudadanos, destacándose hacia las proximidades del lugar varias unidades de la flota de guerra de Argentina. Entretanto, en medio de una tensa situación se hablaba de negociaciones en curso alrededor del episodio, destinada a presionar al gobierno argentino para el retiro inmediato del grupo de trabajadores por parte de Gran Bretaña.

Como consecuencia de las tensiones entre ambos gobiernos y el fracaso de las negociaciones sobre la soberanía de las Islas, el conflicto llegó a su momento cumbre cuando en el transcurso de la noche del 1 de abril de 1982 y la madrugada del viernes 2 parte de la flota argentina del mar operaba frente a las Islas Malvinas, mientras que la marina británica se encontraba en la capital malvinense (Puerto Stanley) desplegándose en actitud defensiva. Esa misma noche del 1 de abril se reunió el consejo de seguridad de las Naciones Unidas, a petición del Reino Unido de Gran Bretaña, que denunció la inminente amenaza de invasión de Argentina a las islas como una respuesta, la reacción de Argentina fue inmediata y el embajador ante esta organización de las Naciones Unidas, denunció ante el consejo, la situación de graves tensiones provocado por los británicos.

Por parte de Argentina se completó la recuperación la mañana del 2 de abril, mediante un operativo que les dio la facilidad a estos de desembarcar en Puerto Stanley y ocupar las islas luego de haberse registrado algunos enfrentamientos en diversos lugares de la isla, culminando con la rendición del gobernador británico y expulsando a la guarnición junto con el gobernador fuera de la isla, proclamando de esta forma los argentinos su soberanía izando sobre la capital de la isla su bandera nacional, dándose de esta forma el conflicto bélico de las Malvinas.

Al día siguiente de la ocupación fue designado gobernador de las Malvinas el general Mario Benjamín Menéndez, y el 3 de abril se reanudó de nuevo el Consejo de Seguridad por pedido de Gran Bretaña, dictándose la Resolución 502, que consistía en el retiro de las fuerzas argentinas de las islas del Atlántico Sur, votando a favor de ésta Resolución los 16 miembros del consejo, y en contra el único país fue Panamá, absteniéndose China, España, Polonia, y la Unión Soviética, reuniéndose posteriormente el consejo el 26 de mayo de ese año, aprobándose la Resolución 505, que reafirmaba la anterior; instando a las partes en conflicto a cooperar plenamente con el Secretario General de las Naciones Unidas, siendo en ese entonces el Presidente de dicho Organismo Javier Pérez de Cuellar, en sus esfuerzos de poner fin a las hostilidades.

Pero mientras se desarrollaban las gestiones de pacificación sobre el conflicto, en el cual intervino también el gobierno de Estados Unidos, y continuaban los

argentinos en la isla, el gobierno británico reaccionó de manera muy fuerte, rompiendo con las relaciones diplomáticas con Buenos Aires y alistando gran parte de su poderosa flota de guerra desplazándola hacia el teatro de operaciones, con motivo de recuperar las islas.

Mientras la flota de guerra Inglesa se dirigía a las islas, el canciller militar de Argentina Nicanor Costa Méndez, reaccionó como consecuencia del resultado negativo que obtuvo su gobierno por la Resolución 502 impuesta por el Consejo de Seguridad de la ONU, dirigiéndose a la Organización de Estados Americanos (OEA) para exponer la eventual necesidad de invocar al llamado del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) o (Pacto del Río de Janeiro que se encontraba sumado a la carta de la OEA) donde se prometía el apoyo directo norteamericano en caso de una agresión continental, firmado y apoyado también por los países latinoamericanos.

El canciller Nicanor Méndez recurrió al TIAR para reclamar apoyo en el conflicto de las Malvinas, tras el alejamiento de una solución negociada buscada por el secretario de estados norteamericano Alexander Haig, en su gestión de buenos oficios para solucionar el conflicto de las Malvinas. Por su parte el gobierno argentino hizo referencia al artículo 3 y 6 del Tratado en el que consistía el primer artículo, a tomar medidas en caso de una agresión que no se hubiera concretado en un ataque armado, y el segundo en que todas las partes contratantes consideraban un ataque de cualquier estado, en contra de los suscritos por el Tratado (Estados Americanos) sería considerado como un ataque contra todos los estados americanos

y en consecuencia cada una de estas partes se comprometían en hacer frente a este ataque.

En cambio el gobierno inglés condenaba la toma de las islas y exigía su retiro inmediato, señalando que de ser necesario el uso de la fuerza, no dudarían en hacerlo. Al mismo tiempo que se realizaban las conversaciones entre el canciller argentino, el canciller de los Estados Unidos y la primer ministro Margaret Thatcher de Gran Bretaña.

Ante la extrema gravedad del conflicto, el Sumo Pontífice S.S. el Papa Juan Pablo II decidió viajar de inmediato hacia Argentina el 1 de junio de 1982, permaneciendo en el país 2 días, desplegándose una intensa actividad que tenía como objetivo evitar un desarrollo más dramático del conflicto y que se llegara a un posible acuerdo entre las partes litigantes. Estas actividades del Papa comprendieron una prolongada entrevista con la junta militar y con el presidente de la nación, así como dos misas celebradas por él y los cardenales que congregaron a miles de fieles. Antes de abandonar el país y partir hacia Roma, el Papa sostuvo una conversación con el Presidente Galtieri, cuyos términos no trascendieron.

Sin embargo la tensión bélica entre ambos países aumentó, debido a que no se ofrecía posibilidades para un acuerdo y también por el desarrollo del ataque armado de las tropas Británicas contra las de Argentina el 25 de Abril de 1982, en las Islas Georgias del Sur.

Al día siguiente del ataque, después de haber pospuesto las reuniones mientras se llevaban a cabo las conversaciones. Argentina convocó al TIAR, realizándose así en Washington la XX reunión de consulta de cancilleres de la OEA y después de 2 días de negociaciones el 28 de ese mismo mes, con 17 votos a favor, absteniéndose Colombia, Chile, Trinidad y Tobago, se adoptó una resolución en apoyo a Argentina, esta consistió en que Gran Bretaña cesaría inmediatamente las hostilidades e iniciaría las negociaciones, siendo de carácter obligatorio, incluso para los estados que se habían abstenido en la votación y condenando no solo a Gran Bretaña sino también a los países de la Comunidad Económica Europea que la apoyaron.

Para Estados Unidos era muy inconveniente la invocación de dicho pacto debido a que este y Gran Bretaña eran aliados en la OTAN, ya que este le suministraba materiales para sus fuerzas militares. Sin embargo este inconveniente ayudó a los Estados Unidos a definir su postura pro británica, aduciendo en primer lugar que las cláusulas del pacto del Río eran incompatibles, debido a que Argentina era el país agresor y en segundo lugar con la finalización de las negociaciones del secretario de estado norteamericano, Alexander Haig, el 30 de Abril de 1982.

A pesar de todos los intentos por evitar mayores consecuencias del conflicto, debido a los resultados del TIAR, y del fracaso de la mediación de Alexander Haig. Entre el 1 al 6 de Mayo del mismo año en que se libraba el conflicto, se realizó una última gestión de paz, a cargo del presidente peruano Fernando

Belaunde, siendo esta gestión atacada por los británicos el 2 de Mayo; cuando hundieron el crucero General Belgrano en el que viajaba el presidente, cuando este navegaba fuera de la zona de exclusión demarcada unilateralmente por Londres. Siendo condenado este acto, por el resto de países que pertenecían al TIAR.

Sin embargo continuaba de esta forma los ataques entre ambos gobiernos, sin indicio de algún arreglo, llegando a su momento culminante cuando las "tropas británicas con superioridad aérea - naval, bloquearon las Islas, afectando el abastecimiento desde el continente y bombardearon en forma sistemática, diversas posiciones argentinas. Entre el 21 y 28 de Mayo se produjo una acción decisiva para el curso de la guerra: tropas de infantería y de paracaidistas británicas desembarcaron en la bahía de San Carlos, armando allí un fuerte cabeza de playa. Pese a que ese era uno de los lugares más factible para el desembarco, el mismo no estaba adecuadamente defendido por tropas argentinas".¹⁰

Pese a esta falta de defensa, a los combates intensivos y al progresivo avance a través de las islas, el desenlace del conflicto no se hizo esperar. "El día 14 de junio las fuerzas británicas presionando con una superioridad en armamentos y efectivos humanos, en las afueras del puerto Argentino, capital malvinense lograron esa misma noche la firma del Acta de rendición del jefe militar argentino de las fuerzas armadas, aéreas marítimas y terrestres, el general Mario Benjamín Menéndez,

¹⁰ Seminario Comunista Internacional. La Agresión Militar del Reino Unido y La OTAN en Malvinas en 1982. Bruselas, Mayo1999.<http://www.Geocities.com/Athens/Rodees/5319/Malvina>.

ante el general J. Moore como representante del gobierno británico”¹¹, culminando de esta forma la ocupación de los argentinos en las islas durante casi dos meses y medio permitiéndole al Reino Unido ejercer soberanía en las islas.

B) INTERVENCIÓN DE ACTORES INTERNACIONALES

Por otra parte, el carácter y desarrollo del conflicto en el Atlántico Sur incitó a ciertos gobiernos del mundo como Venezuela, Belice, Cuba, Nicaragua entre otros a exponer de alguna forma su actitud ante la reivindicación de Argentina sobre su soberanía en las islas y hacerle frente a la acción colonialista de Inglaterra apoyada en gran parte por los Estados Unidos bajo la administración Reagan.

A medida que el conflicto se agravaba en el Atlántico Sur, se hizo más activo el apoyo de los gobiernos de los distintos estados del continente, los cuales se formaron en dos bloques: Por un lado, los países latinoamericanos, apoyados por las fuerzas que se pronunciaban en contra de las posiciones colonialistas como Venezuela, Panamá, Guatemala, Bolivia, Belice, Cuba, Nicaragua entre otros y por el otro lado, el bloque de algunos países desarrollados, estando a la cabeza de éste Inglaterra y Estados Unidos, sumándose también Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Japón y Portugal. Muchas organizaciones sociales y partidos políticos se pronunciaron definitivamente en defensa de los derechos soberanos de Argentina

¹¹ *Ibidem*

censurando también la represalia de parte de los principales países que apoyaban a Gran Bretaña, al mismo tiempo sosteniendo la exigencia de fortalecer los organismos de cooperación interamericana, con el objetivo de hacer frente a la agresión militar, como económica contra los países del continente.

Podemos comprender que el rasgo distintivo que presentaba esta solidaridad consistía en que los gobiernos latinoamericanos interpretaban las operaciones bélicas como una amenaza a todo el continente, debido a esto la solidaridad brindada fue tan concreta como las ofertas de ayuda militar hacia la Argentina, en materiales bélicos, incluyendo aviones, carros de combates, buques de guerra, así como también envíos de destacamentos de ejércitos ofrecidos por los gobiernos de Cuba, Nicaragua, Venezuela, Perú y otros países.

Uno de los gobiernos que con más fervor apoyo al gobierno de Argentina fue Venezuela, bajo el mandato de Luis Herrera Campíns, podría decirse que "ello se debió no sólo a la tradición y los sentimientos antiintervencionista y latinoamericanistas del pueblo venezolano, sino también a otros motivos más circunstanciales como era la controversia territorial con Guayana".¹² Si bien es cierto que por un lado Venezuela respaldó a Argentina como nación por otro, denunció y condenó las motivaciones, los métodos y la dictadura militar de ese país, en defensa de una causa justa, considerando que los procedimientos que se emplearon fueron de forma censurables.

¹² Boesher, Demetrio. Relaciones Internacionales de América Latina. Editorial Nueva Sociedad, Edición al cuidado de Daniel Gonzáles V. Pág. 26.

Guatemala respaldó de forma rigurosa a Argentina, debido a que este quiso establecer un paralelismo entre las Malvinas y Belice, Bolivia también le expresó su fuerte apoyo por identificarse con la causa, ya que este último tenía aspiraciones de reconquistar todas sus regiones que formaban parte de este situadas frente a Chile. Por otro lado, Panamá estuvo siempre en el campo de los Argentinos debido, a su relación de las Malvinas y el canal, así como el contenido antiimperialista general de la doctrina Torrijos. Cuba y Nicaragua se expresaron con energía a favor de Argentina por interpretar su causa como parte del movimiento anticolonialista mundial.

La aplicación de vínculos con Cuba representó enorme ayuda, por ser éste el líder del movimiento de países no alineados. Este movimiento reiteró con especial decisión su solidaridad con las reivindicaciones de Argentina alegando el status colonial de las Malvinas, por su parte el ministro de relaciones exteriores de Argentina Nicanor Costa Méndez expresó profunda gratitud por la ayuda y solidaridad de esa organización. Dentro de este contexto el ministro de Argentina junto con el de Cuba Isidoro Malmierca firmaron un documento sobre la renovación del acuerdo de cooperación entre los estados.

Como una excepción de los países del Caribe, Granada adoptó una posición de pro Argentina y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), constituyó un grupo de trabajo de 18 países con sede en Caracas, Venezuela, para elaborar una estrategia de solidaridad efectiva por la causa de recuperación de las Malvinas.

Venezuela, Brasil, Ecuador y Perú anunciaron que no participarían con la armada norteamericana en las grandes maniobras conjuntas, en protesta por la ayuda que Estados Unidos había prestado a la intervención británica.

De manera general Latinoamérica acusó a Estados Unidos de haber renegado a la Doctrina Monroe, la carta de la OEA y el Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca (TIAR). Durante estos acontecimientos en el sur, varios de éstos países promovieron interesantes iniciativas con el objetivo de lograr un mayor acercamiento político y orgánico entre los estados de la región.

Por su parte toda Europa Occidental respaldó a la expedición británica. El apoyo a Londres se manifestó de la forma en que se le concedía ayuda concreta de carácter militar de parte de los gobiernos de (Estado Unidos, Nueva Zelanda, Portugal, y otros países) hasta adoptar formas de presión económica sobre Argentina aplicándole sanciones o medidas restrictivas como las que fueron hechas por (Estados Unidos, CEE, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Japón).

Gran Bretaña obtuvo su mayor apoyo de Estados Unidos y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) ya que éstos, como representantes del imperialismo mantenían una actitud para controlar esa parte del planeta después de finalizada la Segunda Guerra Mundial. Desde ese entonces Estados Unidos y sus aliados en la OTAN, apoyados por los sectores imperialistas de Latinoamérica, la

República Sudafricana y las fuerzas pro colonialistas de África no disminuyeron sus intentos por militarizar el Atlántico Sur.

En su posición antiargentina los estados del caribe de habla inglesa recibieron el respaldo de la mayoría de los países africanos y asiáticos quienes defendían el principio de que las luchas armadas anticoloniales sólo se justificaba después de haberse agotado los medios políticos y no violentos. Se puede concluir que la acción imperialista de Inglaterra apoyada por Estados Unidos ayudo a que reaccionaran del mismo modo fuerzas tan diversas como el Frente Farabundo Martí Para la Liberación Nacional y la propia junta del gobierno salvadoreño, así como los gobiernos de Nicaragua y Uruguay, de Granada y Haití, Cuba y Guatemala, siendo éste acto una confirmación de que el hecho de existir diferentes puntos cardinales en la realidad social y económica de los distintos países, en la región existía una base común para eficaces acciones conjuntas.

Se puede decir que los Estados Americanos no sólo censuraron las sanciones de Estados Unidos, la CEE, y de otros países desarrollados, sino que también dieron pasos concretos para estrechar sus esfuerzos y recursos a fin de reducir el efecto negativo de las sanciones. Las acciones más eficaces de orden estratégicos se realizaron en el marco del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), donde se celebró una conferencia especial con representantes de sus países miembros, aprobándose un importante acuerdo donde se calificaba las sanciones económicas como una amenaza a la soberanía y seguridad de los estados miembros de esta organización, "que contradicen las normas del derecho internacional e infringen la

carta de la ONU, la carta de los derechos y deberes económicos de los estados y acuerdos generales de aranceles y comercio"¹³. Tomando en cuenta esta práctica del imperialismo la conferencia tomó la decisión de elaborar la estrategia general que la permitiera a América Latina la defensa de su seguridad e independencia económica, fortaleciendo en ese mismo ámbito su potencial conjunto de acción y de apoyo recíproco para hacerle frente a las medidas de coerción económicas.

Sin embargo "la guerra de las Malvinas causó una lamentable división temporal entre la América Hispánica y los países Anglóparlantes del Caribe, que con sólo la excepción de Granada condenaron la acción Argentina y apoyaron la reacción inglesa. Ello no se debía en ningún modo a que las excolonias británicas siguieran identificándose con la política imperial de la metrópoli (como lo interpretaron en Hispanoamérica algunos comentaristas ignorantes y segados por la pasión) sino a su temor de que el éxito de la aventura Argentina pudiese alentar un movimiento revisionista o anexionista general de los países latinos contra los anglóparlantes, una eventual toma militar de Guayana Francesa por Venezuela y de Belice por Guatemala".¹⁴

¹³ Redacción Ciencias Sociales Contemporánea. La Crisis de las Malvinas (Falkland - Moscú) Orígenes y Consecuencias. Academia de Ciencias de U. S. Pág. 70.

¹⁴ Ibidem, Pág. 27

V - CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO

A) ECONOMICAS

Muchas son las consecuencias del conflicto en las islas desde la rendición del ejército argentino el 14 de junio de 1982. En primer lugar el gobierno inglés, se ha establecido allí desde esa fecha y en segundo lugar la guerra posibilitó también que las islas tuvieran el apoyo económico de Inglaterra y la Unión Europea, aunque después de algunos años en 1986 el conflicto se vio agravado de

nuevo, en la cual las posiciones básicas de las partes se mantuvieron inalteradas. Argentina insistió en la realización de negociaciones que incluía el tema de soberanía y por el contrario el gobierno británico reiteraba su negativa.

El conflicto se vio agravado de nuevo debido a varios factores que influyeron en mayor o menor medida, como fueron: El problema de la pesca alrededor de las islas, la celebración de acuerdos pesqueros con la URSS y Bulgaria y por ultimo la declaración británica de una zona de control pesquero. No obstante como consecuencia de estos diferendos, se aprobó una Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas por 107 votos a favor y cuatro en contra (Reino Unido, Omán, Belice e Islas Salomón). En donde se pedía a los gobiernos iniciar negociaciones para resolver de forma pacífica y definitiva, todos los aspectos de las diferencias sobre las Malvinas; esta constituyo un importante avance de la posición Argentina, que en 1984 había reunido 89 votos. Por otro lado, la derrota del Reino Unido en ésta votación aumento la presión internacional por las negociaciones, rompiendo con la unidad de la Comunidad Europea en torno a la posición británica, Estados Unidos también voto por la resolución a pesar de rechazo del gobierno británico.

Pero el principal foco de tensión fue el diferendo sobre la pesca en la zona en disputa, llevando las relaciones a un punto de conflicto. Debido a que el 29 de octubre, Gran Bretaña anunciaba la vigencia inmediata de una delimitación económica de doscientas millas (200) alrededor de las islas aplicándose a partir de una fecha próxima respecto a los convenios pesqueros celebrados por el Reino

Unido que consideraba el primero de febrero de 1987 como fecha de apertura de la nueva temporada de pesca, consecuencia de esto, "la exclusión de las naves argentinas de la zona operaria no sólo en virtud de las disposiciones británicas sino también de pretensiones basadas en el derecho marítimo internacional, formulada unilateralmente a partir de la situación de control de la Islas Malvinas. La decisión británica, se tomó, según se dijo acogiendo peticiones de los isleños y en atención del incremento de las flotas pesqueras de nacionalidad soviética, búlgara polaca, japonesa, coreana, y taiwanesa en la zona."¹⁵

Este diferendo fue especialmente muy serio debido a que involucraba a la URSS y BULGARIA, proveyéndose en ese tiempo que podía afectar en un futuro a Polonia y a otros estados, sobre este punto Argentina logro acuerdos pesqueros con la URSS y BULGARIA, en los cuales las flotas de estos países podían operar en aguas argentinas en las condiciones fijadas por Buenos Aires por otra parte, Argentina se proponía también llegar a acuerdos con Polonia, debido a que las naves de ese país pescaban más de las que cualquier otro en la zona. Con respecto a esto el gobierno Argentino señaló mediante un comunicado oficial "que la ampliación de la zona de exclusión en torno al archipiélago constituía una amenaza cierta a la paz y seguridad internacional en esa área. Acusó a Gran Bretaña de arrogarse competencias exclusivas de Argentina y de sustraer al patrimonio nacional áreas y recursos que le pertenecían. Aludiendo al riesgo de enfrentamientos armados la declaración dice que" la decisión británica será causa de muy serias tensiones y

¹⁵ Anuario de Política Exterior de América Latina y el Caribe. 1987. Edición La S.R.C. Buenos Aires, Republica de Argentina. Pág. 29.

conflictos", con consecuencia aun impredecible pero en todo caso, graves ya que pueden afectar inclusive los derechos de terceros estados. El canciller califico la acción de "agresión y usurpación" y envió notas de protestas al gobierno británico y a las Organizaciones Internacionales. En la OEA, La posición Argentina encontró amplia acogida".¹⁶

Durante la XVI Asamblea General reunida en Guatemala se aprobó por consenso de sus 31 miembros una resolución instando a las partes a negociar, criticando también la decisión británica en cuanto a que crea un nuevo elemento de tensión y a su vez planteó la conveniencia de evitar acciones que agravaran la difícil situación del área.

Por su parte Londres rechazó la resolución de la OEA limitándose a manifestar según palabras de un vocero "que las potencias pesqueras tendrían que habituarse a las nuevas disposiciones que Gran Bretaña haría regir oportunadamente."¹⁷ Esta advertencia predecía en si los conflictos que temía el gobierno argentino, puesto que planteaba que el diferendo era fundamentalmente una problemática de soberanía, argumentaba que las medidas practicadas carecían de sentido mientras una de las partes en conflicto ejerciera unilateralmente el control de los territorios disputados obligando de esta forma a la Comunidad Internacional a someterse a su disposición. Como consecuencia de lo anterior, en noviembre de 1982, Argentina realizó una oferta de dar por concluidas las hostilidades a cambio

¹⁶ Wilhelmy, Manfred. La política Exterior Argentina en 1986. Pág. 29.

¹⁷ Ibidem Pág., 30

de la realización de negociaciones aunque, estas fueron rechazadas por el gobierno inglés.

Debido a este nuevo estancamiento en las negociaciones de 1986, tres años más tarde, en 1989 se dio inicio a una política de reconstrucción de las relaciones bilaterales entre ambos países, la cual fue presidida de un acuerdo sobre condiciones en las que ambos países considerarían la disputa de soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur (pertenecientes estas últimas al archipiélago de las Malvinas) acordándose con este fin una fórmula de reserva de soberanía que permitió a las partes a adoptar entendimientos reservándose sus respectivas posiciones con respecto a los derechos de soberanía sobre las Islas. Esta cláusula se aplicó a todas las reuniones bilaterales desde 1989.

De tal manera surgió una política de colaboración entre ambos países, quedando reflejada en la conformación de foros de discusión en materia de conservación de recursos pesqueros, exploración y explotación de hidrocarburos así como también en sistemas de comunicación e información militar entre las fuerzas armadas de ambos países, en proyectos de naturaleza humanitaria, teniendo presente según ellos que los recursos vivos marinos resultan esenciales para el mantenimiento del equilibrio biológico regional y como fuentes de ingresos de las provincias Patagónicas y de las Islas Malvinas. Como consecuencia de lo anterior ambos países adoptaron una declaración conjunta sobre conservación de estos recursos, esta declaración por su parte estableció la comisión de pesca del Atlántico Sur y el Sub Comité Científico dependiente de la comisión, en el marco de los cuales se

acordaron acciones conservacionistas como fue la organización de un programa de intercambio de datos científico sobre las principales especies.

Se creó también una comisión de Hidrocarburos, teniendo a su cargo coordinar las actividades de ambos países en el área de las islas, recibiendo a su vez información de las empresas que desarrollaron actividades en ellas y efectuando recomendaciones de los gobiernos en materia de medio ambiente. Creándose así mismo un Sub Comité Sanitario de la promoción de actividades de exploración y explotación de un área denominada cooperación especial, formada por seis bloques ubicados al sudoeste de las Islas.

Con el objeto de fortalecer la confianza de ambos gobiernos en la región, estos últimos establecieron un sistema transitorio de información y consulta recíproca, comprendiendo la comunicación directa entre las actividades militares bajo supervisión de las cancillerías y cumpliendo con el propósito de reducir la posibilidad de incidentes y aumentar el conocimiento recíproco de las actividades militares en el Atlántico Sur.

Por otra parte la guerra posibilitó el desarrollo de las islas, cabe señalar que según los habitantes, fue primero con el aporte económico de Inglaterra y la Unión Europea y luego por el ingreso proveniente de las licencias de pesca.

Otro factor importante fueron las sanciones económicas contra Argentina, decretadas por Estados Unidos en favor de Gran Bretaña; estas sanciones incluían la suspensión temporal de todo suministro de material bélico y la concesión de nuevos créditos y garantías del Banco de Exportación e Importación, aboliéndose las garantías de la corporación crediticia comercial.

Es comprensible que mediante estas acciones, Estados Unidos buscaba en primer lugar, aniquilar el desarrollo de la acción anticolonial de Argentina cuya dimensión era cada vez antiimperialista, reflejando la tendencia común en América Latina de fortalecer la independencia y liquidar el imperialismo sobre su política exterior.

En segundo lugar, muchos de sus actos obedecían a consideraciones de orden estratégico – militar y al deseo de mantener las islas bajo el control de (Gran Bretaña), y en tercer lugar, surtió el efecto de solidaridad y el afán de apoyar a su aliado en la OTAN.

Por otra parte igual posición asumieron otros estados imperialistas. Los compañeros de Inglaterra en la CEE, impusieron el embargo sobre la importación de mercancías argentinas, suspendiendo también la concesión de créditos y congelaron las cuentas argentinas en sus bancos. Al adoptar estas medidas, tenían como único objetivo la quiebra financiera de este país, puesto que su deuda exterior sobrepasaba los 36 mil millones de dólares, y en días contados el embargo

asolaría el tesoro argentino que suscitaría la fuga de capitales que por consiguiente motivaría la quiebra financiera

B) POLITICAS

En el ámbito político, una de las consecuencias inmediatas tras la derrota militar de Argentina fue la crisis gubernamental en el país. Después de la consulta entre los miembros de la junta militar, el general de la nación y comandante en jefe del Ejército Leopoldo Galtieri presentó su renuncia a la presidencia y al cargo del comandante en jefe del Ejército; Esto provocó que en el seno de la junta surgieran divergencias en cuanto al procedimiento de institucionalización del país y a la candidatura del nuevo presidente. El mando de la fuerza aérea (y también de la armada) proponía designar como presidente a un civil y no aplazar por largo tiempo el llamado a elecciones. El Ejército insistía en que las fuerzas armadas debían permanecer en el poder por un período sin término fijo. Por su parte, el ejército promovió como presidente de la nación al general Reinaldo Benito Bignone. En respuesta a esta actitud, los comandantes de la Fuerza Aérea y de la Armada renunciaron a participar en la dirección política del proceso de reorganización nacional, declarando al mismo tiempo que continuarían integrando la junta militar para resolver exclusivamente problemas de la seguridad y defensa del estado.

Esta situación obligó al mando del Ejército a concretar un compromiso, para mantener la unidad de las Fuerzas Armadas. En el comunicado que dieron a

conocer, decía que los objetivos fundamentales del Gobierno de transición de Bignone eran:

- Asegurar el proceso de institucionalización.
- Concordar en el plazo más breve con los líderes políticos las medidas necesarias para legalizar los partidos y entregar el poder a los civiles después de las elecciones que se realizarían en los primeros meses de 1984.
- Concretar las actividades del gobierno fundamentalmente en los factores que garantizaran la sucesión y el desarrollo ulterior en el período institucional.

La entrega del gobierno al general Reinaldo Bignone se realizó el 1 de julio de 1982; Esto significó el inicio de un proceso de transición democrática que terminaría con la entrega del poder a los civiles en marzo de 1984, con elecciones presidenciales en octubre de 1983 y un reacomodo de las fuerzas políticas argentinas, como de las posiciones internacionales.

Sin embargo el agotamiento del proyecto de las fuerzas armadas y la aguda crisis militar (el derrocamiento del general Roberto Viola especialmente), el debate sobre el futuro de las investigaciones de los crímenes cometidos por los militares en la guerra contra la subversión, se transformaron en un elemento central de la evolución del proceso democrático argentino.

En lo que se relaciona con el Sistema Interamericano (Organización de Estados Americano, OEA, 1948, Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca,

TIAR, 1947) se observaron dos factores primordiales: El fracaso de la solidaridad político – militar contemplada en el sistema y la ruptura de la Doctrina Monroe, formulada en diciembre de 1821, representando esta última un costo político considerable para Norteamérica.

El conflicto también contribuyó a concientizar mejor el divorcio de intereses entre los estados imperialistas y las naciones latinoamericanas que se afanaron por erradicar los restos del colonialismo y por luchar contra toda forma de dependencia. Impulsó además, a los estados latinoamericanos a defender más enérgicamente sus posiciones.

Así mismo, es importante conocer, que la crisis subrayó más aún la esencia y los objetivos de la política que el imperialismo practicaba respecto a los países en desarrollo y demostró que con ella el imperialismo buscaba mantener sus posiciones políticas – militares y económicas, en el mundo en desarrollo, al mismo tiempo, se manifestó que esta dimensión encajaba en el rumbo seguido por Estados Unidos, con miras a recrudecer tensiones e impulsar factores de fuerza en la vida internacional.

Por otro lado la activa postura adoptada por los estados socialistas en apoyo al proceso descolonizador y a la solución, por vías negociadas del problema de las islas, contribuyó a aumentar las simpatías de las masas populares hacia el socialismo real y acentuó – no solo entre los medios sociales, sino también entre los

gobiernos - las tendencias a ampliar vínculos políticos y económicos con la URSS y otros países socialistas.

De igual manera, las consecuencias de este conflicto hicieron posible que Cuba mejorara sus relaciones con diversos estados del área como fueron Argentina, Venezuela y Perú, quienes se manifestaron favorables a desarrollar vínculos económicos – comerciales y políticos con este país.

Es importante conocer que la consecuencia política más importante quizás fue el costo político que pagaron tanto el imperialismo británico como el norteamericano, cuando en el ámbito internacional se apreció que los verdaderos aliados de Argentina eran los pueblos latinoamericanos y de otros continentes y no los Estados Unidos. Esto fue demostrado cuando Washington se reveló como traidora al apoyar a su aliado Gran Bretaña con equipos, económicamente y con información valiosa, cuando se confirmó que los operativos navales “Unitas” con la marina yanqui, en realidad habían servido para que estas últimas acumularan información sobre la armada argentina y se la trasladara completa a los ingleses, quienes la utilizaron durante la confrontación. Al igual que se catalogaba a los Estados Unidos como traidores, lo mismo se pensaba del Tratado de Asistencia Reciproca (TIAR), el cual supuestamente obligaba a la defensa común de un país americano en caso de ser atacado por una potencia continental, el cual no respondió a la defensa de Argentina, alegando todo el resto de países latinoamericanos que el TIAR solo respondía a las conveniencias de los Estados Unidos y por consiguiente a sus allegados.

C) SOCIALES

El episodio de la Guerra de las Malvinas fue esencialmente triste y deplorable en el aspecto social ya que murieron mas de 2,000 soldados y marinos entre argentinos y británicos. El gobierno argentino por su parte ofreció al Reino Unido asumir el costo del desminado, debido a la implementación de las minas colocadas por las fuerzas armadas argentinas en 1982 para impedir la invasión inglesa, aunque dichas minas están concentradas en campos perimetrados con alambres de púas y carteles de peligro, acompañados con la imagen de una calavera, el principal peligro son las condiciones en que se encuentran las bombas plásticas antipersonales y las minas antitanque, ya que las primeras minas son de plástico y contienen un mínimo contenido metálico, por lo que son más difíciles de localizar por los equipos electrónicos convencionales.

Por otra parte el área de la infraestructura tuvo algunos desarrollos como fueron la construcción de un aeropuerto internacional en la base Militar de Mount Pleasant, y la construcción del hospital Rey Eduardo VII, equipado con instrumentos avanzados que atiende a todos en forma gratuita, hasta con provisión de remedios y traslados aéreos a Montevideo o Londres, según la complejidad. La mayor asignación del presupuesto corresponde a obras publicas, con la construcción de caminos asfaltados y consolidados. Se originó también la distribución de la tierra entre los pastores del campo y la generación de una clase de empresarios que quitaron el monopolio a la poderosa Falkland Island Company, fundada en 1851.

En el orden humanitario ambos países acordaron la realización de visitas de familiares de soldados sepultados en el cementerio de Darwin (Las Malvinas) siendo el primer viaje en 1991, bajo los auspicios del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Por otra parte, los habitantes de las islas cuentan con un pasaporte que les permite viajar por el mundo, entrar, permanecer o hasta quedarse a vivir en Gran Bretaña si así lo desean.

Referente al contacto entre el continente y las islas es importante señalar que Gran Bretaña y la República Argentina lograron un acuerdo que se realizó el 14 de julio de 1999 que les permitía a los ciudadanos volver a visitar las Islas Malvinas, algo que les estaba vedado desde la guerra de 1982. El canciller argentino Guido di Tella y el ministro de asuntos exteriores británico Robin Cook, suscribieron un acuerdo que permitía la reanudación de los vuelos regulares entre las islas y la Argentina. Los vuelos por su parte estuvieron a cargo de la empresa Lan Chile, cuya ruta a las islas había sido interrumpida en 1999 luego de que las autoridades británicas, sobre la base de un auto judicial arrestaran al dictador chileno Augusto Pinochet. Así mismo se acordaron también cooperar en la administración y la preservación de los recursos pesqueros en aguas del archipiélago

Sin embargo, algunos habitantes pro británicos de las islas representaron el mayor obstáculo para el avance de estos contactos debido, a que estos no ocultaban su desconfianza por las intenciones de los argentinos. Esta desconfianza se vio expuesta en las protestas de estos habitantes contra la visita de un grupo de

argentinos, teniendo como objetivo principal la prohibición de la estadía de ciudadanos argentinos en las islas.

VI – PERSPECTIVAS DE SOLUCION AL CONFLICTO

Pareciera que el tiempo transcurrido y el que vivimos actualmente, no ha sido ni pareciera ser suficiente para solucionar definitiva y pacíficamente el conflicto entre Argentina y Gran Bretaña, habida cuenta que ambos gobiernos no piensen, ni quieran ceder en sus posiciones.

Por un lado nos encontramos ante la negativa del gobierno británico a no actuar conforme lo pedido a través de las diferentes Resoluciones (ver anexo B) emitidas por la Asamblea General de las Naciones Unidas al mismo tiempo que siga negándose a discutir el problema de la soberanía de las Islas Malvinas y por el otro lado al encontrarnos ante la negatividad de Argentina de no renunciar a sus pretensiones de recuperar la soberanía de las islas.

Es ante esta falta de posible solución pacífica al conflicto lo que me ha motivado a intentar plantear en este capítulo algunas ideas que podrían servir de insumo para nuevas búsquedas de solución al conflicto.

La base esencial de mi idea parte de que previo a cualquier decisión que ponga término definitivo al conflicto, será imprescindible tomar en cuenta la opinión, deseos y posibilidades reales de los habitantes de las Islas Malvinas. Indistintamente de todos los intereses económicos y políticos que puedan tener Argentina y Gran Bretaña en el conflicto, lo crucial a considerar es que la parte litigante que resultare vencedora, no habrá ganado únicamente un determinado territorio geográfico con tales o cuales ventajas, sino, lo que a mi juicio es mucho más importante, habrá ganado toda una población, con su propio criterio, estilo de vida, costumbres, y cultura propias. Por consiguiente la población deberá ser la única que podrá aclarar y definir sus verdaderos sentimientos y deseos de superación ya sean que estén vinculados a pertenecer a Gran Bretaña o a Argentina o bien pudiera ser, como un estado autónomo e independiente.

Debemos recordar que las tres opciones citadas anteriormente se expresaron en la Resolución 1541 (XV) el 15 de diciembre de 1960 en la cual se hizo referencia a los diversos resultados a que pueden dar lugar la aplicación del principio de libre determinación de los pueblos incluyendo: a) el nacimiento de un estado independiente y soberano. b) la libre asociación con un estado independiente o c) la integración con un estado independiente.

Sin embargo, se debe así mismo recordar que Argentina, alegó dicha Resolución a través del documento conocido como alegato Ruda citado en el capítulo 3 inciso B.

En segundo lugar, a mi parecer, si se llegara a aceptar la solución del inciso A de la Resolución 1541 entre los países en litigio y por decisión propia de la población de las islas, es de primordial importancia que un equipo de expertos altamente calificado y de reconocida experiencia internacional en temas relacionados a conflictos territoriales políticos, económicos y sociales, realice un estudio profundo y exhaustivo de la situación interna de las islas con la finalidad de informar la verdadera capacidad de autosostenibilidad, crecimiento y desarrollo de éstas, factor imprescindible para determinar si las islas cuentan con las condiciones necesarias que las lleve a una real y verdadera independencia y sostenibilidad.

Propongo también que este mismo estudio sea llevado a cabo en su totalidad por una institución altamente reconocida y al mismo tiempo que sea responsable, seria y segura, por ejemplo la Organización de Naciones Unidas. Esta instancia se encargaría de seleccionar cuidadosamente a los integrantes del equipo, en quienes la neutralidad y profesionalismo adquiere doble importancia.- Debido a la complejidad del problema los integrantes deberán pertenecer a países que no tomaron posición alguna ni se involucraron directamente con cualquiera de los dos bandos durante el conflicto, ni tienen intereses comunes o relacionados a las Islas. Esto contribuiría en grado sumo a fortalecer la confianza de Gran Bretaña y Argentina sobre los resultados del estudio y posterior toma de decisión sobre el futuro de las islas.

Una vez finalizado el estudio de las islas, este sería expuesto en el seno de una reunión de negociación que también recomiendo se lleve a cabo entre ambos países. Estas negociaciones tendrían lugar a través de dos de los métodos más eficaces para la solución pacífica de cualquier litigio territorial. Dichos mecanismos de solución a tomarse en cuenta serían: la Mediación y la Corte Internacional de Justicia de la ONU.

Con respecto a estos mecanismos, quisiera aclarar mejor los siguientes conceptos: En cuanto a la Mediación, esta consistiría en que las partes en litigio realizarían las negociaciones basándose en las proposiciones de una tercera parte que fungiría como intermediaria, y sería por tanto, parte activa de las negociaciones. Dicha parte intermediaria debería ser un país o (países), que no haya sido partícipe en la alineación de filas de los gobiernos aliados y no aliados (de cualquiera de los dos países) o tomado parte del conflicto. Dicho país intermediario tendría que tener un profundo compromiso con la importancia de la solución correcta, equitativa y pacífica del conflicto. Por otra parte dicho país debería establecer además un medio de relación entre ambos gobiernos litigantes, representando a la par, un medio de confiabilidad para los dos.

2) En lo que se refiere a la Corte Internacional de Justicia de la ONU: Después de elegido el país (o países intermediarios), este expondría el litigio ante la Corte Internacional de Justicia, como su principal propuesta para la solución definitiva del conflicto; logrando de esta manera que ambos gobiernos en litigio se comprometieran internacionalmente a aceptar las decisiones de dicha corte, las cuales son conocidas

de obligatoriedad para las partes, definitivas e inapelables, teniendo esta Corte en ultima instancia la potestad de hacer cumplir (por exigencia de una de las partes) a que la otra cumpla lo acordado en caso del no-cumplimiento por algunas de ellas.

La Corte Internacional de Justicia por su parte dictará una solución definitiva después de escuchar a las partes involucradas y una vez analizado el estudio cuyo contenido expresara en cierta parte también el deseo del pueblo.

Si el estudio revela capacidad de autosuficiencia económica, política y social de las Islas, garantizando así la capacidad de desarrollo necesaria para toda la población, y que ésta desea independizarse, lo más conveniente sería otorgarle la independencia a las Islas, terminando así el conflicto. Si por el contrario, el estudio revelara que no existen condiciones necesarias para el desarrollo y auto sostenibilidad del territorio en litigio o los pobladores no lo desearan, entonces deberían considerar las otras dos recomendaciones encontradas en la Resolución 1541. En cualquier caso, considero que siempre deberá ser un factor determinante el respeto a los intereses y aspiraciones de la población de las islas y la valoración de sus capacidades reales de auto sostenibilidad y desarrollo.

De esta forma la solución emitida por la corte Internacional de Justicia habrá tomado en cuenta los beneficios y las posibilidades de mejoras y desarrollo para la población.

Esto significaría por un lado el fin de la colonia de Gran Bretaña y por el otro el fin de la disputa por la soberanía de parte de Argentina, por consiguiente a partir de la solución emitida por la corte, la población de las islas podría decidir y asegurarse el desarrollo de su propio futuro.

Otro de los elementos que podría ser tomado en cuenta si la decisión definitiva fuese la independencia de las Islas, sería que tanto Argentina como Gran Bretaña podrían mantener, -si estuvieran de acuerdo y previo el consentimiento y convenio de la población de las islas- una presencia efectiva durante un tiempo definido por los involucrados, colaborando en preservar el estilo de vida propio de los isleños y apoyando a la vez en todos los preparativos para la independencia.

Para garantizar la transparencia de todo el proceso y una mayor responsabilidad en el cumplimiento de los compromisos, recomiendo que todo el proceso cuente con la participación conjunta tanto de representantes de la ONU como de la OEA.

Quiero aclarar que al recomendar los mecanismos de Mediación y la Corte Internacional, como proceso de negociación en este conflicto, fui motivada por las siguientes razones: a) La certeza de que Argentina y Gran Bretaña no llegaran a un acuerdo mutuo mientras una exija la devolución de la soberanía y la otra niegue rotundamente dichas pretensiones, lo cual expresa la necesidad de un intermediario que ayude acercar a las partes o proponga soluciones viables al conflicto.

b) El deseo de lograr que ambos gobiernos asuman un compromiso irreversible ante la parte intermediaria - y frente al resto del mundo. La parte intermediaria

elaboraría una serie de proposiciones en la que se basarían las negociaciones. Mediante estas proposiciones de negociación se buscaría la forma en que ambos gobiernos resuelvan el conflicto ante la Corte Internacional de Justicia de la ONU y asuman los compromisos de resolver el conflicto de acuerdo a los resultados que esta devengue, ya que es de conocimiento general que el cumplimiento de dichas resoluciones son de obligatoriedad para todas las partes involucradas.

CONCLUSIONES

Si bien la cuestión de quién fue de hecho el primer descubridor de las islas, si el navegante Inglés John Strong o el navegante español Esteban Gómez podría todavía ser motivo de discusión, lo que está fuera de toda duda es que desde el período de la dominación española las islas formaban parte del virreinato del Río de la Plata y que después de expulsados los españoles hasta la ocupación de éstas por Inglaterra en 1833, éstas se encontraban bajo la soberanía de Argentina. Desde ese entonces Argentina le ha planteado a Inglaterra la devolución de su territorio sin tener éxito alguno.

Por otra parte, también es un hecho que para dar origen a este conflicto, se tuvieron que fusionar muchos factores, que abarcan desde el descubrimiento, hasta los diversos asentamientos y ocupaciones perpetrados en las islas, expulsando de esta manera a los gobiernos ya establecidos y dando origen a las diversas protestas entre los involucrados.

Se puede conocer también, que las causas del conflicto se vieron influidas desde el punto de vista político, debido a las diferentes resoluciones emitidas por la ONU en base a los conceptos de Descolonización y Soberanía. Al mismo tiempo influyendo también el aspecto económico ya que las islas cuentan según estudios realizados con una posición geográficamente privilegiada, debido a los inmensos recursos naturales y a las diferentes informaciones en donde se declaraba que las

zonas próximas a dicha islas contenían petróleo, las cuales atrajeron la atención de algunas empresas transnacionales

Por lo tanto, como resultado de este conflicto la situación política – jurídica de ambos gobiernos por la posesión del Archipiélago, no ha variado sustancialmente durante los últimos años. Argentina por su parte ha continuado sosteniendo en todos los foros Internacionales la política de ejercer el derecho a la soberanía de dichos territorios y su intención de reanudar las negociaciones bilaterales, pero estas se han visto trabadas, debido a que el gobierno inglés se ha mantenido inflexible en su posición de no querer aceptar negociaciones que estén condicionadas por Argentina con referencia al problema de la soberanía.

Es importante conocer también que dicho conflicto causó la división y sembró confusión entre los miembros del tercer mundo, debido a que estos consideraron el apoyo prestado por Washington a Inglaterra como una traición hacia Argentina y a los compromisos de la solidaridad interamericana frente a la amenaza extra continental reflejada en el Tratado de Asistencia Reciproca (TIAR).

La crisis del Atlántico Sur también afectó directamente a los organismos principales del Sistema Interamericano como fueron: La Organización de Estados Americanos (OEA) y en especial el TIAR debido a que por primera vez en ese tiempo dicha organización tropezó con una amenaza real a la paz y a la seguridad en el continente, representada por una potencia extracontinental, es decir, se daba precisamente la situación en el cual el sistema interamericano debía reaccionar frente

a dicha amenaza causada por Gran Bretaña sin embargo, Estados Unidos renunció a calificar las acciones de Inglaterra como amenaza de dicha potencia, paralizando de esta forma el mecanismo de la defensa colectiva del hemisferio occidental provocando inmediatamente indignación en América Latina.

No obstante la crisis de las Malvinas originó, desde otro punto, cohesiones políticas muy importantes mostradas por la mayoría de los países latinoamericanos, debido a que dicha crisis obligo a muchos países latinoamericanos a enfocar de forma distinta la situación en Centroamérica, siendo algunos de estos la consolidación de las asociaciones latinoamericanas existentes y la elaboración de contramedidas que permitieran oponer resistencia y neutralidad hasta cierto punto a la agresión económica del imperialismo. A través del Pacto Andino, de la Asociación Latinoamericana de integración (ALADI) y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), dichos estados latinoamericanos dieron también pasos concretos para unir sus esfuerzos y recursos, a fin de reducir el efecto negativo de las sanciones.

La conferencia del SELA tomó la decisión de elaborar una estrategia general que permitiera a América Latina, la defensa de su seguridad e independencia económica, fortaleciendo su potencial conjunto de acción y de apoyo reciproco para hacerlo frente a las diferentes medidas de coerción económica.

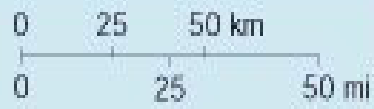
Sin embargo con dicho conflicto se originó un indiscutible efecto positivo, ya que Hispanoamérica quedó mas unida y más consiente del hecho de que no

podría confiar mas en las potencias del norte para protegerse, sino que su defensa recaería en sus propias manos

Sin duda alguna las enseñanzas dejadas por este conflicto serán perdurables en el seno de los países latinoamericanos, tomando en cuenta que este permitió, una cohesión de gran importancia entre ellos, empero sin perder de vista, que la falta de solución al reclamo de Argentina ignorado por Londres, continúa siendo la base de algunas fricciones, constituyendo latente posibilidad de crisis entre ambos gobiernos.

ANEXO A: MAPAS DE ARGENTINA Y LAS ISLAS
MALVINAS





South Atlantic Ocean



Administered by U.K.,
claimed by ARGENTINA.

Scotia Sea

ANEXO B: PRINCIPALES RESOLUCIONES DE LA ONU EN EL CASO DE LAS MALVINAS

Resolución 1514 (XV) 1960: La Asamblea General de las Naciones Unidas por medio de esta resolución, establece la necesidad de liberar a los territorios que

no son libres, es decir, se declara la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

Resolución 2065 (XX) 1965: La Asamblea General de las Naciones Unidas por medio de esta resolución, toma nota de la existencia de una disputa entre ambos gobiernos, acerca de la soberanía de las Islas Malvinas y se invita a las partes a negociar para encontrar una solución pacífica del problema, teniendo en cuenta las disposiciones y los objetivos de la carta de las UN y la resolución 1514 (XV), así como los intereses de los habitantes de dichas islas.

Resolución 2625 (XXV) 1970: La Asamblea General por medio de esta resolución, pone de manifiesto la evolución de la autodeterminación de los pueblos y expresa que “el territorio de una colonia u otro territorio no autónomo tiene, en virtud de la carta, una condición jurídica distinta y separada de la del territorio que lo administra”.

Resolución 3160 (XXVIII) 1973: La Asamblea General por medio de esta resolución, declara la necesidad de que se aceleren las negociaciones previstas en la resolución 2065 (XX) para arribar a una solución pacífica de la disputa de la soberanía existentes sobre las Islas Malvinas (Falkland). En consecuencia se insta a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido a que, de acuerdo con las prescripciones de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, prosigan, sin demora, las negociaciones para poner término a la situación colonial.

Resolución (31/49) 1976: La Asamblea General por medio de esta resolución insta a las dos partes a que se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción o modificaciones unilaterales en la situación, mientras las islas atraviesan por el proceso recomendado en las resoluciones 2065 y 3160 y se pide a ambos estados que aceleren las negociaciones relativas a la disputa de la soberanía.

Resolución (502) 1982: La Asamblea General por medio de esta resolución, exige el retiro de Argentina de las Islas Malvinas y la iniciación de negociaciones entre ambos Gobiernos.

ANEXO C: CRONOLOGÍA DE LA GUERRA (FECHAS EXACTAS)

2 de Abril: El desembarco: Las Fuerzas conjuntas argentinas ponen pie en las islas. Gran Bretaña alerta a su Flota y el consejo de Seguridad de las Naciones Unidas decide tratar la problemática. En la Plaza de Mayo (Argentina) se realiza un acto popular de adhesión a la recuperación de las Malvinas.

3 de Abril: Oficialmente se informa que las Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur están bajo soberanía Argentina. Londres advierte que se aplicaran sanciones económicas y resuelve el envío de fuerzas de tareas, al Atlántico Sur. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprueba la Resolución 502, que exige el retiro argentino de las islas y la iniciación de negociaciones. Votan a favor de la resolución en contra de la Argentina: EE.UU., Francia, Guayana, Irlanda, Japón; Jordania, Togo, Uganda, Zaire y Gran Bretaña. Se abstuvieron: Unión Soviética, China, Polonia y España. En contra solo voto Panamá. El General Mario Benjamín Menéndez es nombrado Gobernador Militar de las Islas Malvinas y se pide una sesión extraordinaria de la OEA.

5 de Abril: Solidaridad Peruana: La acción Argentina provoca la renuncia del canciller inglés, lord Carrington. La Comunidad Económica Europea respalda la decisión inglesa de aplicar sanciones económicas a la Argentina, y el Perú define su posición decidida en favor de la Argentina.

6 de Abril: Haig y Costa Méndez: Designado por el presidente Reagan para interceder en el conflicto, el General Alexander Haig conferencia con el Canciller Argentino, Nicanor Costa Méndez, en Washington.

7 de Abril: Bloqueo y convocatoria: Viaja Haig a Londres, y los ingleses disponen el bloqueo naval hasta 200 millas de las Malvinas. La Argentina convoca a sus reservas y Costa Méndez regresa a Buenos Aires.

8 de Abril: Intransigencia: Alexander Haig se entrevista con Margaret Thatcher, quien se muestra intransigente. Argentina crea un puente aéreo para aprovisionar a las tropas en las Malvinas. Se anuncia que la fuerza naval inglesa navega a la altura de las islas Azores.

10 de Abril: Haig con Galtieri: El presidente Galtieri mantiene una reunión con Haig, recién llegando de Londres, mientras tanto se lleva a cabo otra manifestación popular de apoyo a la recuperación de las Islas Malvinas.

11 de Abril: No a la solución y reflexión Papal: Mientras se anuncia que las conversaciones no han llegado a solución alguna, Juan Pablo II exhorta a ambos países a deponer actitudes extremas. Haig regresa a Londres. Costa Méndez afirma que el dialogo prosigue.

12 de Abril: Bloqueo: Telefónicamente Haig comunica a Costa Méndez, desde Londres; que Gran Bretaña es irreductible. De madrugada las naves de fuerzas de tareas (Task Force) bloquean las islas, en tanto la flota de Mar Argentina permanece en sus sitios.

14 de Abril: Posible salida: Mientras Galtieri comunica telefónicamente a Reagan que existe disposición para encontrar una salida pacífica, Haig regresa a Buenos Aires desde Londres. Allí la actuación de Thatcher recibe el respaldo de la Cámara de los Comunes.

17 de Abril: Mas conversaciones: Entre tanto, en Buenos Aires prosiguen las conversaciones de Haig y autoridades nacionales, sin conclusión positiva.

19 de Abril: El TIAR: Costa Méndez anuncia el pedido de aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) ante la OEA y Haig regresa a los EE.UU.

20 de Abril: Los Cancilleres: Por 18 votos a favor y tres abstenciones logra la Argentina la convocatoria para una reunión de Cancilleres americanos.

22 de Abril: Inspección: Galtieri procede a inspeccionar las tropas acantonadas en Malvinas.

25 de Abril: Ataques Británicos: Se conocen ataques ingleses en distintos puntos de Georgias (Puerto Leith y Grytviken). El teniente de navío Alfredo Astiz, al mando de los efectivos, firma la rendición, sin haber opuesto resistencia.

26 de Abril: La Respuesta: Hasta la última capacidad defensiva estarán dispuestas para el combate, informa la Junta Militar.

30 de Abril: Los hostiles. Las autoridades argentinas disponen que las aeronaves y buques británicos sean considerados "hostiles". En forma accidental, en Caleta Olivia cae un helicóptero del Ejército Argentino, donde perecen 10 militares.

1 de Mayo: Primer Ataque Aéreo: Se comienzan a conocer a través de informes del Estado Mayor Conjunto las acciones bélicas en el Atlántico Sur. La aviación británica ataca en cuatro ocasiones a Puerto Argentino, helicópteros

británicos operan contra Puerto Darwin. Desde las fragatas británicas cañonean Puerto Argentino. Los intentos de desembarcos fueron rechazados por fuerzas argentinas. Una fragata inglesa resulta averiada y cinco aviones Harrier destruidos. El presidente Galtieri, en un discurso dirigido al país, recalca que la Argentina “responderá al ataque”.

2 de Mayo: El hundimiento del crucero General Belgrano: Fuera de la zona de exclusión declarada por los británicos, el submarino atómico inglés Conqueror hunde al Crucero ARA General Belgrano, con un saldo de 323 víctimas entre desaparecidos y muertos. El Aviso Sobral también atacado, informa que varios tripulantes murieron. Posteriormente se informó que fueron ocho, entre ellos el capitán de la nave.

4 de Mayo: Hundimiento del Sheffield: Nuevas incursiones aéreas de los ingleses sobre Puerto Argentino y Puerto Darwin. Aviones navales argentinos. Equipados con misiles Exocet, atacan al destructor inglés Sheffield, hundiéndolo.

5 de Mayo: Condena: El delegado argentino ante las Naciones Unidas, Eduardo Roca, condena severamente a los Estados Unidos por su apoyo a Gran Bretaña. Se acepta la intervención del organismo como mediador.

6 de Mayo: Paso previo: La N.U. propone, como paso previo a la iniciación de las conversaciones, el retiro de las fuerzas de ambos países del archipiélago. Al día siguiente Londres amplía el bloqueo naval a solo 12 millas del litoral marítimo argentino.

9 de Mayo: Es hundido el pesquero argentino “Narwal” por la aviación inglesa, quienes también atacaron con cohetes y ametrallaron a las embarcaciones de salvamento.

10 de Mayo: Exclusión: Gran Bretaña decreta una zona de exclusión aérea alrededor de la Isla Ascensión, equivalente a 100 millas náuticas.

12 de Mayo: Desde Southampton: Parten, a bordo del transatlántico Queen Elizabeth, 3000 soldados británicos hacia el Teatro de Operaciones, entre ellos, un regimiento de “gurkas”. Aviones argentinos causan averías a dos fragatas, con pérdidas de dos máquinas y un helicóptero inglés.

14 de Mayo: Regreso: Llegan a Buenos Aires los 189 argentinos capturados en las Georgias. Entre ellos, Los trabajadores cuya presencia en el archipiélago generó el enfrentamiento. Los aviones británicos persisten en su ataque a las islas.

15 de Mayo: Embarcaciones británicas cañonean Puerto Calderón Isla De Bordón, afectando a diez aviones argentinos.

16 de Mayo: Acción aérea: Como consecuencia del ataque aéreo británico a barcos mercantes argentinos, resulta hundido el "Río Carcaraña" y averiado el "Bahía Buen Suceso". Nuevos ataques aéreos a Isla Soledad.

17 de Mayo: Por una semana más renueva las sanciones la Comunidad Económica Europea.

19 de Mayo: Misa concelebrada: Mientras los ingleses persisten en el hostigamiento aéreo y con unidades de superficie, el Sumo Pontífice convoca a Cardenales argentinos y británicos a concelebrar una misa por la paz.

20 de Mayo: Fracaso: Javier Pérez de Cuellar, Secretario General de la ONU, anuncia que sus gestiones en favor de la Paz resultaron inútiles. El Gobierno peruano presenta una propuesta, que también fracasa.

21 de Mayo: Cabecera de Playa: Luego de sufrir daños de magnitud en cuatro fragatas y el hundimiento de la Fragata Ardent, perder tres aviones Harrier y dos helicópteros, los británicos logran establecer una cabecera de playa en Puerto San Carlos. Los combates aeronavales tuvieron una gran violencia, reconociéndose en esa batalla el valor de los aviadores argentino, quienes perdieron seis aviones y tres helicópteros, las bajas inglesas estimadas fueron 300.

22 de Mayo: Es abatido un Harrier en Puerto Darwin.

23 de Mayo: Ataque Argentino: Renovados ataques aéreos, con un avión argentino derribados y con pérdidas navales para los ingleses. El día 25 se retiran y se logra el hundimiento de un destructor y un transporte de tropas británico.

24 de Mayo: Es hundida las fragatas británicas Antelope y Argonaut.

25 de Mayo: Aviones argentinos averiaron a tres fragatas misilísticas hundieron al transporte pesado "Atlantic Conveyor" y hundieron al destructor "Coventry", la aviación inglesa ataca Puerto Argentino, pierde tres Harrier.

28 de Mayo: Reclamo Papal y avance ingles: Un encendido reclamo por una paz justa y honrosa formula Juan Pablo II en Londres, durante su visita. Mientras tanto, las tropas inglesas, engrosadas por nuevos contingentes, cuatro regimientos con un total de 3800 hombres, avanzan sobre Darwin y Pradera del Ganso. Por otra parte, durante una reunión del TIAR quedo aprobada una resolución favorable a la Argentina.

30 de Mayo: El Invencible: Se informo que la aviación argentina, después de un intenso operativo consigue averiar al portaaviones "Invencible". Londres no confirmo nunca la infamación.

2 de Junio: Combates, resoluciones y fracasos: Las gestiones de paz de la ONU volvieron a fracasar. Avanzadas británicas se encuentran a 20 kilómetros de Puerto Argentino y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la resolución 505, que designa mediador a Pérez de Cuellar.

3 de Junio: Con los No Alineados: En la Habana, ante los representantes de los No Alineados, el Canciller Costa Méndez pronuncia un discurso.

4 de Junio: Veto: Un nuevo proyecto de cese del fuego es vetado en las Naciones Unidas por los Estados Unidos y Gran Bretaña.

8 de Junio: Desembarco rechazado: La Fuerza Aérea Argentina rechaza un intento de desembarco ingles en Fitz Roy y Bahía Agradable. Son hundidos la fragata Plymouth y los transportes de tropas Sir Galahad y Sir Tristan.

11 de Junio: Llega el Papa: Para convocar a una unión por la paz llega el Juan Pablo II a la Argentina, en medio de una fervorosa manifestación.

12 de Junio: Ataque al Glamorgan: Ultima victimas del Exocet Las tropas inglesas avanzan hacia Puerto Argentino en búsqueda de la batalla final.

13 de Junio: Penetración: En dificultoso avance, las fuerzas británicas penetran las defensas argentinas. En Buenos Aires, por la noche, al saberse el epilogo de la lucha, se realizo una manifestación solicitando la no rendición.

14 de Junio: Alto el fuego: Entre los Generales Jeremy Moore y Mario Benjamín Menéndez, respectivamente comandante de las fuerzas británicas y Gobernador militar de las Islas Malvinas, queda parlamentado el alto al fuego y la consiguiente rendición. En Buenos Aires, al tomar conocimiento de los hechos, en horas de la noche se realizó una manifestación en rechazo a la rendición, en la que se produjeron desmanes y fue reprimida por la policía.

BIBLIOGRAFIA

- ❖ Anuario de Política 1987. “Política Exterior de América Latina y el Caribe”. Editor La S.R.C. Buenos Aires, República de Argentina.
- ❖ Anuario de Política 1988. “Política Exterior de América Latina y el Caribe”. Editor L.A. Buenos Aires Argentina.
- ❖ Boesher Demetrio. Relaciones Internacionales de América Latina. Editorial Nueva Sociedad, Edición al cuidado de Daniel Gonzáles V.
- ❖ Carril Bonifacio. El futuro de las Malvinas. Editorial Emenece Editores S.A. 1982 Alcina 2062, Impreso en Buenos Aires Argentina.
- ❖ CNN. Argentinos podrán viajar por primera vez. La Tribuna. Managua, 15 de Julio de 1999. Vol. 2154. Año VII.
- ❖ Comisión Internacional de Antárticos. Las Islas Malvinas y el Sector Antártico Argentino. Edición Ministerio de Relaciones Exteriores 1945. Buenos Aires Talleres Gráficos Anglo argentinos Rivadavia 763.
- ❖ Desfani Laurio y Calixto Armas Barea. Islas Malvinas Argentinas. Edición publicaciones anteriores de la Secretaria de Información Publica de la Presidencia de la Nación 1982
- ❖ Enciclopedia Ilustrada Suplemento 1981-1982. Editorial España Calfe 1994, Editado en Madrid 1994.
- ❖ Falkland Island. [www.fco.gov.U. K.](http://www.fco.gov.uk)
- ❖ Foreign & Commonwealth Office London. The Falkland Islands, Ours Lives, Ours Choice.
- ❖ Groussac, Paul. Las Islas Malvinas. Edición Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires. Secretaria de Cultura IMP. 1982.
- ❖ Gocbel, Julia. Las Pugnas por Las Islas Malvinas. Editado por Jales University Puess. Impreso en la Imprenta Ábaco, el 15 de diciembre de 1950.
- ❖ Historical Perspective. <http://www.falklands.gov.fk> .
- ❖ Latín American. Qué sabe Usted de las Malvinas Sociedad Anónima. Redacción Sonctua Moscú 1983.

- ❖ Latín American. Conflicto de Las Malvinas. Edición Sudamericana Moscú 1983. Impreso por Talleres Edigrad, S.A.
- ❖ Moreno Juan Carlos, Nuestras Malvinas y Antártica. 4ta Edición, junto a la recopilación de Las Malvinas Buenos Aires 1948. Impreso en Argentina.
- ❖ Muller Díaz, Luiz. América Latina, Relaciones Internacionales y Derechos Humanos. Editado, Fondo de Cultura S.A. de C.V, Avenida de la Universidad 975. 03100 México DF. Primera Edición 1986, Segunda Edición 1991.
- ❖ Naciones Unidas. Mediación Alrededor de la Crisis. Editado por el Instituto de Estudios de Diplomacia, Escuela de Los Servicios de Foreign, Universidad de Georgetow, Washington D.C, 2571 y 27 copias 1994.
- ❖ Praill, Alex y Lynn Henry. Las Islas Falkland, Nuestras vidas, Nuestra Decisión. Editado por el Ministerio de Asuntos Exteriores Commonwealth, Londres 1995.
- ❖ República de Argentina Senado de la Nación. Las Malvinas han sido, son y Serán Argentinas, Editado en Buenos Aires 4243. Imprenta del congreso de la Nación 1951.
- ❖ Ramírez, Daniel. La Guerra de Las Malvinas. [Http://200.32.119.65/Malvinas/Hist2.htm](http://200.32.119.65/Malvinas/Hist2.htm).
- ❖ Servicios Informativos de las Agencias AFP y otras. Desembarcaron Tropas de Argentina en las Malvinas. Barricada. Managua, 3 de Abril 1982. Vol. # 956. Año III.
- ❖ Servicios Informativos de las Agencias AFP y otras. La ONU Pide el Retiro de Argentina de las Malvinas. Barricada. Managua, 4 de Abril 1982. Vol. # 957. Año III.
- ❖ Servicios Informativos de las Agencias AFP y otras. Salen Barcos Ingleses Hacia Las Malvinas. Barricada. Managua, 5 de Abril 1982. Vol. # 958. Año III.
- ❖ Servicios Informativos de las Agencias AFP y otras. Argentina Amaga con el TIAR. Barricada. Managua, 6 de Abril 1982. Vol. # 960. Año III. Págs. #
- ❖ Servicios Informativos de las Agencias AFP y otras. En la OEA se Analizaran el conflicto de las Mavinas. Barricada. Managua, 7 de Abril 1982. Vol. # 960. Año III.
- ❖ Servicios Informativos de las Agencias AFP y otras. Zona de Guerra en las Malvinas. Barricada. Managua, 8 de Abril 1982. Vol. # 961. Año III.

- ❖ Servicios Informativos de las Agencias AFP y otras. Aumenta la Tensión Bélica. Barricada. Managua, 14 de Abril 1982. Vol. # 967. Año III.
- ❖ Servicios Informativos de las Agencias AFP y otras. Se Agravo el Conflicto en Torno a las Malvinas. Barricada. Managua, 14 de Abril 1982. Vol. # 967. Año III.
- ❖ Servicios Informativos de las Agencias AFP y otras. Panamá Media en ONU Por Las Malvinas. Barricada. Managua, 15 de Abril 1982. Vol. # 968. Año III.
- ❖ Servicios Informativos de las Agencias AFP y otras. Haig en Buenos Aires, Indicios de un Arreglo. Barricada. Managua, 17 de Abril 1982. Vol. # 970. Año III.
- ❖ Servicios Informativos de las Agencias AFP y otras. Haig, Galtieri, Thatcher, Negociación Estancada. Barricada. Managua, 18 de Abril 1982. Vol. # 971. Año III.
- ❖ Servicios Informativos de las Agencias AFP y otras. Argentina pide convocatoria Para el TIAR. Barricada. Managua, 20 de Abril 1982. Vol. # 973. Año III. Pág.
- ❖ Servicios Informativos de las Agencias AFP y otras. OEA Convoca a Reunión del TIAR. Barricada. Managua, 21 de Abril 1982. Vol. # 974. Año III.
- ❖ Servicios Informativos de las Agencias AFP y otras. Incertidumbre Diplomática y Militar por las Malvinas. Barricada. Managua, 22 de Abril 1982. Vol. # 975. Año III.
- ❖ Servicios Informativos de las Agencias AFP y otras. Flota Inglesa a la vista en Malvinas. Barricada. Managua, 23 de Abril 1982. Vol. # 976. Año III.
- ❖ Servicios Informativos de las Agencias AFP y otras. Conflicto de las Malvinas Entra en Etapa Decisiva. Managua, 23 de Abril 1982. Vol. # 976. Año III.
- ❖ Servicios Informativos de las Agencias AFP y otras. Aumenta Tensión en las Malvinas. Barricada. Managua, 25 de Abril 1982. Vol. # 978. Año III.
- ❖ Servicios Informativos de las Agencias AFP y otras. Hoy se Debate la Convocatoria al TIAR. Barricada. Managua, 26 de Abril 1982. Vol. # 979. Año III.
- ❖ Servicios Informativos de las Agencias AFP y otras. EE.UU. Presiona a OEA Contra Argentina. Barricada. Managua, 28 de Abril 1982. Vol. # 981. Año III.
- ❖ Servicios Informativos de las Agencias AFP y otras. TIAR Pide Cese de Hostilidades. Barricada. Managua, 29 de Abril 1982. Vol. # 982. Año III.

- ❖ Servicios Informativos de las Agencias AFP y otras. Protestas en Malvinas Contra Visita de argentinos. Nuevo Diario. Managua 10 de Agosto 1999. Vol. # 6818. Año XX.
- ❖ Seminario Comunista Internacional. La Agresión Militar del Reino Unido Y la OTAN en Malvinas en 1982. Brusela, mayo 1999. <http://www.Geocities.com/Athens/enodes/5319/malvinas>.
- ❖ Torulo M. Carlos. Así Lucharon. Editorial Sudamericana Buenos Aires Sociedad Anónima. Calle Humberto II. Marzo de 1983.
- ❖ Varios. Las Crisis de las Malvinas (Falkland) Orígenes y Consecuencias. Ed. Redacción Ciencias Sociales Contemporáneas. Academias de ciencias de la URSS Moscú, 1983.
- ❖ Varios. Enciclopedia Ilustrada Suplemento 1981 – 1982. Editorial Calfe, España, 1994.
- ❖ Valdez Phillips, Pablo y Juan Salazar Sparks. Manual político mundial contemporánea 2da. Edición, actualizada en Santiago de Chile. Editorial Andrés Bello, 1987, Managua, Julio 1994 (U.A.M) Facultad de Diplomacia y Relaciones Internacionales.